

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

Cuentas Anuales Abreviadas
Ejercicio 2023

- BALANCE ABREVIADO
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
- MEMORIA ABREVIADA
- DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
- INVENTARIO
- LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/63



BALANCE ABREVIADO

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/63



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/63



Fundación Canaria Tenerife Rural

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (re-exorsado)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		685.087,77	722.671,35
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.1	1.960,00	1.800,00
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.1	43.768,83	42.686,83
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.1 y 13.1	639.358,94	678.184,52
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.1	508.369,06	491.437,72
3. Gastos por ayudas y otros		-	-
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4. Variación de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos	12.2	(341.658,79)	(329.377,59)
7. Otros ingresos de la actividad	12.1	44.984,56	40.039,31
8. Gastos de personal	12.2	(385.993,82)	(384.283,08)
9. Otros gastos de la actividad	12.2	(451.172,53)	(502.333,66)
10. Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	(15.944,41)	(13.421,69)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13.2	7.269,38	5.509,83
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5.2	(125,73)	(1.655,30)
14. Otros resultados	12.3	3,13	4.049,54
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		50.818,62	32.636,43
15. Ingresos financieros		13,61	9,78
16. Gastos financieros		-	-
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Diferencias de cambio		-	-
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		13,61	9,78
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		50.832,23	32.646,21
20. Impuesto sobre beneficios	11.2	(9.200,80)	(11.739,51)
A4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3-20)	3	41.631,43	20.906,70
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			0,00
1. Subvenciones recibidas		35.179,65	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	(1.965,50)
4. Efecto impositivo		(7.459,62)	-
B1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrir	13	27.720,03	(1.965,50)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			-
1. Subvenciones recibidas		(7.269,38)	(5.509,83)
2. Donaciones y legados recibidos		1.025,00	1.710,00
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(6.244,38)	(3.799,83)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1-C1)		21.475,65	(5.765,33)
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		63.107,08	15.141,37

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/63



MEMORIA ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/63



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL, con CIF G38592879 y con domicilio social en Calle San Simón, número 49, en el municipio de El Sauzal, fue constituida el 3 de noviembre de 1999. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 131.

Su objeto social, fines y actividades son las siguientes:

1.1 Objeto

La Fundación tendrá por objeto gestionar el conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento y promoción de una política de calidad valorizadora de los recursos del medio rural de la isla de Tenerife, de manera que permita aflorar el potencial endógeno de sus gentes y territorios.

De modo específico, esta entidad desarrollará una red de centros visitables que, bajo estrictos parámetros de calidad, constituya un elemento de promoción y potenciación de la competitividad de las iniciativas individuales que valoricen los mencionados recursos.

Asimismo, la Fundación establecerá los procedimientos oportunos a fin de estimular y canalizar la participación de la sociedad en la consecución de estos objetivos.

1.2 Fines

La Fundación perseguirá los siguientes fines:

- El fomento de la conservación y valorización del patrimonio etnológico, cultural y natural del medio rural.
- El fomento del desarrollo sostenible en el medio rural, basado en el mantenimiento de la calidad medioambiental y paisajística de Tenerife a través de iniciativas económicas y sociales apropiadas, y de la promoción de la innovación y aplicación de tecnologías ecológicamente racionales.
- El establecimiento y desarrollo de una red de centros visitables que, bajo el nombre genérico de "Tenerife Rural Red de Calidad", constituyan una ventana cualificada de acceso a los recursos del mundo rural, configurándose como referentes modélicos de actuación y contribuyendo a la sensibilización directa de la población.
- La promoción de una política formativa e informativa adecuada a fin de lograr la incorporación de una cultura de la calidad en el medio rural y la capacitación en el desarrollo de nuevos productos y servicios, tanto desde el punto de vista técnico como empresarial.
- Contribuir a generar un marco de concertación entre los distintos agentes, tanto públicos como privados, que actúan en el medio rural de Tenerife.
- El desarrollo de nuevas vías de comercialización que contribuyan a generar un marco general de crecimiento y competitividad en el ámbito de la producción rural.
- Impulsar, igualmente, cuantas actuaciones fueran necesarias en materia de formación, información, sensibilización y educación, dirigidas tanto a los agentes que operan en el medio rural como a la población local y visitante, acerca de los recursos actuales y potenciales del mundo rural.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/63



1.3 Actividades

En el cumplimiento de su objeto y fines, la Fundación podrá llevar a cabo cuantas actividades permita la legislación en vigor y especialmente, en cuanto entidad gestora de una política de calidad y de una red de centros visitables en el medio rural de Tenerife, las siguientes:

- a) Establecer los criterios generales y específicos de calidad para el conjunto de productos y servicios objeto de actividades ligadas al mundo rural, y realizadas por aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y otras entidades, interesadas en incorporarse a la red de calidad.
- b) Establecer los sistemas de acreditación y los procedimientos oportunos que garanticen el cumplimiento de los criterios de calidad señalados en el apartado anterior, por los integrantes de la red.
- c) Seleccionar, para su incorporación a la red de calidad, aquellas iniciativas que cumplan los criterios de calidad establecidos.
- d) Revalidar y dar de baja de la red a sus componentes en base a los resultados de las evaluaciones que, con regularidad, se realicen para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad.
- e) Editar periódicamente los criterios que permitan la acreditación, garantizándose su conocimiento público y máxima difusión.
- f) Distinguir a las personas y entidades que se incorporen a la red de calidad con el label o etiqueta de calidad "Tenerife Rural Red de Calidad", propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en los términos que esta Corporación determine, y siempre que se acredite el cumplimiento de los criterios de calidad por ella establecidos.
- g) Llevar a cabo cuantas acciones de promoción y comercialización se consideren necesarias para impulsar el desarrollo de los productos y servicios del mundo rural de Tenerife, de forma individual o en colaboración con otras entidades.
- h) Elaborar las bases o criterios que regirán el otorgamiento de las ayudas económicas y otros beneficios que puedan establecerse desde la Fundación.
- i) Recabar los recursos económicos necesarios, tanto públicos como privados, para la ejecución de los programas concretos de actividades.
- j) Crear o cooperar en la creación de entidades de cualquier naturaleza que persigan fines similares, así como tener participación en las mismas.
- k) Organizar conferencias, cursos, seminarios, edición y comercialización de publicaciones y, en definitiva, cualquier otra acción relacionada con las materias objeto de sus fines.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Estas Cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las modificaciones introducidas por el R.D. 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable de aplicación.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/63



Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de los resultados de sus operaciones y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Fundación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante para la continuidad de la actividad o que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis, como lo son las estimaciones de vida útil de activos, entre otras, en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

La estructura del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior 2022 ha sido modificada en las presentes cuentas anuales como consecuencia de corrección de errores realizada en el ejercicio 2023 debido a que en el ejercicio 2022 se había imputado a resultado un importe de 15.833,80 euros para aportación específica "Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural 2022" concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife", cuando su ejecución se realizó en el presente ejercicio (ver nota 13.1)

EPÍGRAFE DE PATRIMONIO NETO	2022 re-expresada	2022	Variación
Excedente del ejercicio	20.906,70	36.740,50	-15.833,80
EPÍGRAFE DE PASIVO	2022 re-expresada	2022	Variación
Deudas a corto plazo	277.492,65	261.658,85	15.833,80
EPÍGRAFE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022 re-expresada	2022	Variación
Ingresos de la actividad propia	722.671,35	738.505,15	-15.833,80

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/63



2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7 Corrección de errores

La entidad ha procedido a realizar corrección de errores por importe de 15.833,80 euros descrita en la nota 2.4 de la presente memoria.

En el ejercicio 2022 se realizó ajuste por importe de 1.965,50 euros en concepto de corrección de errores correspondientes a cuotas de la Seguridad Social del ejercicio anterior (ver nota 10).

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación en el ejercicio 2023 ha tenido un excedente de 41.631,43 euros, cuya propuesta de distribución es la siguiente:

	Ejercicio	
	2023	2022 Re-expresado
Base de reparto		
Excedente / (Déficit) del ejercicio	41.631,43	20.906,70
TOTAL	41.631,43	20.906,70
Aplicación		
A reservas voluntarias	41.631,43	10.370,21
A compensación de excedentes negativos	0,00	10.536,49
TOTAL	41.631,43	20.906,70

El excedente del ejercicio 2022 se ha re-expresado en el cuadro anterior. El resultado distribuido en el ejercicio 2022 sin re-expresar fue objeto de distribución por aprobación del Patronato por importe de 36.740,50 euros, que fueron aplicados a reservas voluntarias por importe de 26.204,01 euros y a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores por importe de 10.536,49 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los coeficientes de amortización resultantes que se están aplicando son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/63



Descripción	% Anual
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	33%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado Material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible y se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. En ambos casos deben incluirse todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta efectiva en funcionamiento del activo.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supere su importe recuperable la empresa, al menos al cierre del ejercicio, deberá efectuar las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado material, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización aplicados a cada uno de los elementos del inmovilizado material, se resume a continuación:

Descripción	% Anual
Instalaciones técnicas	10% - 12%
Maquinaria	12%
Otras instalaciones	10 - 12% - 20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10% - 12% - 15% - 20% - 25%

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/63



4.3 Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad o empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 10ª del PGCESFL (resto de categorías que se describen en la presente nota).

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos financieros que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de los contratos, cuyas condiciones dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se haya producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/63



Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado, por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros esperados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar ni puedan valorarse al coste para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- o

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/63



- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos.
- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- 3) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- 4) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 5) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- 6) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial; Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/63



empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración 27 de PGCESFL relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el

coste de la combinación establecidos en la norma de registro y valoración 22 de PGCESFL sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior; Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor; Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/63



Valoración inicial; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que

equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; se emiten o asumen principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor) o se trata de instrumentos financieros derivados, siempre que no se trate de un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, designación que será irrevocable y que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante en los supuestos previstos en la NRV 10ª 3.1.2. b)1 y b)2.

Opcionalmente y de forma irrevocable, en su caso, se incluyen los pasivos financieros híbridos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NRV 10ª 5.1.

Valoración inicial y posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la entidad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Criterios empleados para el registro de baja de activos y pasivos financieros:

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Si la entidad no hubiese cedido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. La entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/63



empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5 Existencias

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Estas existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Si se recibieran existencias gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/63



La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Existen operaciones en moneda extranjera. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre del ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Al cierre del ejercicio la entidad no dispone de activos y pasivos por impuesto diferidos registrados.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/63



4.8 Ingresos y Gastos

Ingresos por venta de bienes o servicios

Una entidad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue el proceso que se detalla en la NRV 17ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" del Plan General de Contabilidad de la Entidades sin Fines Lucrativos.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tenga lugar la venta o el uso posterior;
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/63



efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

4.9 Provisiones y Contingencias

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Éstas se registran por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación la Fundación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. En el caso de tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad, en concreto como deudas transformables en subvenciones, hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el

valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares que corresponda.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/63



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se resumen a continuación:

Ejercicio 2023

Coste	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Propiedad industrial	31.028,29	893,56	0,00	0,00	31.921,85
Aplicaciones informáticas	13.201,30	0,00	0,00	0,00	13.201,30
Total Coste Inmovilizado Intangible	44.229,59	893,56	0,00	0,00	45.123,15
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.028,29	-8,32	0,00	0,00	-31.036,61
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-13.077,43	-123,87	0,00	0,00	-13.201,30
Total Amortización Acumulada	-44.105,72	-132,19	0,00	0,00	-44.237,91
Valor Neto Contable	123,87	761,37	0,00	0,00	885,24

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/63



Ejercicio 2022

Coste	SALDO A 31/12/2021	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2022
Propiedad industrial	31.028,29	0,00	0,00	0,00	31.028,29
Aplicaciones informáticas	14.414,43	0,00	-1.213,13	0,00	13.201,30
Total Coste Inmovilizado Intangible	45.442,72	0,00	-1.213,13	0,00	44.229,59
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.028,29	0,00	0,00	0,00	-31.028,29
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-14.046,92	-243,64	1.213,13	0,00	-13.077,43
Total Amortización Acumulada	-45.075,21	-243,64	1.213,13	0,00	-44.105,72
Valor Neto Contable	367,51	-243,64	0,00	0,00	123,87

En el ejercicio 2023 se han producido altas de propiedad industrial por 893,56 euros (0,00 euros en 2022).

En el ejercicio 2023 no se han producido bajas de inmovilizado intangible (1.213,13 euros en 2022).

Adicionalmente, La Fundación disfruta del uso de diversas infraestructuras cuya gestión fue cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife según acuerdo adoptado en sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2011. Al cierre del ejercicio 2023 estas infraestructuras no han sido incorporadas en la contabilidad de la Entidad (idem 2022). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se dispone de una valoración del inventario de las citadas infraestructuras mediante tasación independiente externa. Con fecha 24 de marzo de 2022 mediante oficio de remisión al Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, la Fundación Tenerife Rural solicitó que sea realizada con el fin de poder efectuar su reflejo contable, sin haber sido obtenida a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

5.2 Inmovilizado Material:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se resumen a continuación:

Ejercicio 2023

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/63



Coste	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	37.027,67	0,00	0,00	0,00	37.027,67
Maquinaria	2.052,24	34.773,90	0,00	0,00	36.826,14
Utilillaje	2.353,37	0,00	0,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	9.285,43	278,87	0,00	0,00	9.564,30
Mobiliario	67.699,62	4.049,59	0,00	0,00	71.749,21
Equipos para procesos de información	57.085,09	6.190,06	-890,84	0,00	62.384,31
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	75.114,01	10.230,40	-935,86	0,00	84.408,55
Total Coste Inmovilizado Material	280.356,35	55.522,82	-1.826,70	0,00	334.052,47
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-35.892,30	-228,74	0,00	0,00	-36.121,04
Amort. Acum. Maquinaria	-152,99	-2.987,26	0,00	0,00	-3.140,25
Amort. Acum. Utilillaje	-2.353,37	0,00	0,00	0,00	-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-5.859,80	-846,45	0,00	0,00	-6.706,25
Amort. Acum. Mobiliario	-56.377,39	-3.275,71	0,00	0,00	-59.653,10
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-46.902,73	-4.020,54	890,84	0,00	-50.032,43
Amort. Acum. Elementos de transporte	-26.159,74	-2.102,87	0,00	0,00	-28.262,61
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-68.403,00	-2.469,96	810,13	0,00	-70.062,83
Total Amortización Acumulada	-242.101,32	-15.931,53	1.700,97	0,00	-256.331,88
Valor Neto Contable	38.255,03	39.591,29	-125,73	0,00	77.720,59

Ejercicio 2022

Coste	SALDO A 31/12/2021	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2022
Construcciones	27.806,53	0,00	0,00	-27.806,53	0,00
Instalaciones técnicas	37.027,67	0,00	0,00	0,00	37.027,67
Maquinaria	2.669,82	1.853,24	-2.470,82	0,00	2.052,24
Utilillaje	3.298,37	0,00	-945,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	11.398,41	0,00	-2.112,98	0,00	9.285,43
Mobiliario	70.563,25	4.344,14	-7.207,77	0,00	67.699,62
Equipos para procesos de información	50.916,60	10.059,04	-3.890,55	0,00	57.085,09
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	57.562,07	1.528,87	-11.783,46	27.806,53	75.114,01
Total Coste Inmovilizado Material	290.981,64	17.785,29	-28.410,58	0,00	280.356,35
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	-27.806,53	0,00	0,00	27.806,53	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-34.133,26	-539,83	0,00	-1.219,21	-35.892,30
Amort. Acum. Maquinaria	-2.402,20	-160,10	2.456,57	-47,26	-152,99
Amort. Acum. Utilillaje	-3.298,37	0,00	945,00	0,00	-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-5.125,40	-1.065,61	1.561,96	-1.230,75	-5.859,80
Amort. Acum. Mobiliario	-56.395,06	-3.315,83	6.700,71	-3.367,21	-56.377,39
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-44.249,09	-3.734,83	3.890,55	-2.809,36	-46.902,73
Amort. Acum. Elementos de transporte	-21.954,00	-2.102,87	0,00	-2.102,87	-26.159,74
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-60.314,64	-2.258,98	11.200,49	-17.029,87	-68.403,00
Total Amortización Acumulada	-255.678,55	-13.178,05	26.755,28	0,00	-242.101,32
Valor Neto Contable	35.303,09	4.607,24	-1.655,30	0,00	38.255,03

En el ejercicio 2023 se ha dado de baja elementos de inmovilizado material por 1.826,70 euros (28.410,58 euros en 2022), generando pérdidas procedentes de inmovilizado material de 125,73 euros (1.655,30 euros en 2022).

Adicionalmente en el ejercicio 2023 se ha realizado ajuste en la partida "Otras Instalaciones" por 159,56 euros de valor neto, generando ingresos por el mismo importe (nota 12.3).

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWFfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWFfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/63



6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrados dentro de su patrimonio bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Ejercicio 2023

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Usuarios	0,00	140,00	-100,00	0,00	40,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	0,00	41.008,83	-40.968,83	0,00	40,00
Correcciones de valor	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	0,00	41.008,83	-40.968,83	0,00	40,00

Ejercicio 2022

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2021	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2022
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Correcciones de valor	SALDO A 31/12/2021	A L T A S	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2022
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00

Los movimientos en concepto de patrocinios han consistido en las aportaciones siguientes:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/63



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>De miembros fundadores (y patronos)</u>		
Depósitos Almacenes Nº1, S.A.	6.010,12	6.010,12
Cajasiete	6.010,12	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	6.010,12	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	6.010,12	6.010,12
Total aportaciones de Miembros fundadores	24.040,48	24.040,48
<u>De miembros colaboradores</u>		
Canarias Explosivos, S.A. (también patrono)	4.808,10	4.808,10
Metropolitano Tenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Mercatenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Total aportaciones de Miembros colaboradores	14.424,30	14.424,30
<u>De miembros benefactores</u>		
Mutua Tinerfeña	2.404,05	2.404,05
Total aportaciones de Miembros benefactores	2.404,05	2.404,05
TOTAL APORTACIONES RECIBIDAS	40.868,83	40.868,83

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente en 2023 y 2022:

CLASES	Activos financieros a <u>corto plazo</u>							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS								
Activos a valor razonable con cambios en la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Cartera de negociación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Designados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Otros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	250.437,54	433.645,28	250.437,54	433.645,28
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	250.437,54	433.645,28	250.437,54	433.645,28

(*) Sin tener en cuenta la partida de "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/63



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.865,79	15.990,86
Deudores varios	209,31	2.479,43
Créditos por operaciones no comerciales		
Anticipos de remuneraciones	50,24	0,00
Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	200,00
Bancos	235.134,16	412.822,91
Caja	2.178,04	2.152,08
Total activos financieros a coste amortizado	250.437,54	433.645,28

Al cierre del ejercicio el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios que se corresponde con entidades vinculadas es de 0,00 euros (2.640,92 euros a 31 de diciembre de 2022).

9. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS								
Pasivos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.545,00	2.820,00	3.545,00	2.820,00
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.545,00	2.820,00	3.545,00	2.820,00

El valor en libros de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/63



CLASES	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022 (1)	2023	2022 (1)
Pasivos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	284.054,19	416.541,97	284.054,19	416.541,97
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	284.054,19	416.541,97	284.054,19	416.541,97

(1): Cifras reexpresadas (nota 2.4 y 2.7)

(*) Sin tener en cuenta la partida de "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los "Pasivos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado

	2023		2022	
	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo (1)
Débitos por operaciones comerciales				
Proveedores	0,00	11.077,79	0,00	8.949,48
Acreedores varios	0,00	76.192,45	0,00	126.149,59
Débitos por operaciones no comerciales				
Fianzas constituidas (Alquiler Restaurante Casa del Vino)	2.820,00	0,00	2.820,00	0,00
Depósitos recibidos	725,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (Nota 13)	0,00	185.254,81	0,00	275.222,65
Proveedores de inmovilizado	0,00	2.733,60	0,00	0,00
Otras deudas con partes vinculadas	0,00	2.320,00	0,00	2.270,00
Personal	0,00	4.011,14	0,00	3.930,29
Anticipos de clientes	0,00	2.464,40	0,00	19,96
Total pasivos financieros a coste amortizado	3.545,00	284.054,19	2.820,00	416.541,97

(1): Cifras reexpresadas (nota 2.4 y 2.7)

10. FONDOS PROPIOS

El capital fundacional a 31 de diciembre de 2023 asciende a 164.141,44 euros (164.141,44 euros en 2022), aportado en su momento por los Miembros Fundadores: Cabildo Insular de Tenerife; Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito; Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.; José Sánchez Peñate, S.A.; Teleférico Pico del Teide, S.A.; Compañía Cervecera de Canarias, S.A. y Caja General de Ahorros de Canarias (Cajacanarias) a razón de 12.020,24 euros por cada uno de los miembros fundadores nombrados anteriormente incrementado además por la aportación de 80.000,00 euros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el 17 de noviembre del año 2.005.

El detalle de la dotación fundacional al cierre del ejercicio 2023, es el siguiente, no habiéndose registrado modificación alguna con respecto al 2022:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/63



	2023	2022	
Cabildo Insular de Tenerife	92.020,00	92.020,00	56,06%
Caja Rural de Tenerife	12.020,24	12.020,24	7,32%
Depósitos Almacenes Nº 1 S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
José Sánchez Peñate S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Teleférico Pico del Teide S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Compañía Cervecera de Canarias S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Cajacanarias	12.020,24	12.020,24	7,32%
Total dotación fundacional	164.141,44	164.141,44	100,00%

El detalle de los movimientos que han tenido lugar en los Fondos Propios es el siguiente:

Ejercicio 2023

	SALDO A 31/12/2022 re-expresado	Aumento/Disminución Capital Fundacional	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargo/abono o a reservas	Rtdo. Ejercicio y otras Variaciones	SALDO A 31/12/2023
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.141,44
Reservas	22.931,49	0,00	0,00	10.370,21	0,00	0,00	33.301,70
Excedentes de ejercicios anteriores	-10.536,49	0,00	0,00	10.536,49	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	20.906,70	0,00	0,00	-20.906,70	0,00	41.631,43	41.631,43
Total Fondos Propios	197.443,14	0,00	0,00	0,00	0,00	41.631,43	239.074,57

Ejercicio 2022

	SALDO A 31/12/2021	Aumento/Disminución Capital Fundacional	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargo/abono o a reservas	Rtdo. Ejercicio y otras Variaciones	SALDO A 31/12/2022 re-expresado
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.141,44
Reservas	24.896,99	0,00	0,00	0,00	-1.965,50	0,00	22.931,49
Excedentes de ejercicios anteriores	-47.502,92	0,00	0,00	36.966,43	0,00	0,00	-10.536,49
Excedente del ejercicio	36.966,43	0,00	0,00	-36.966,43	0,00	20.906,70	20.906,70
Total Fondos Propios	178.501,94	0,00	0,00	0,00	-1.965,50	20.906,70	197.443,14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 28/63



11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Hacienda pública acreedora por Impuesto Sociedades	112,17	3.734,63
Hacienda pública acreedora por IRPF	14.218,66	18.334,27
Hacienda pública acreedora por IGIC	2.529,01	4.855,09
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	9.694,71	12.773,62
Subvenciones a reintegrar	0,00	23.406,20
Embargo nómina	0,00	19,42
TOTAL SALDOS ACREEDORES	26.554,55	63.123,23
Subvenciones concedidas	244.180,25	195.000,00
TOTAL SALDOS DEUDORES	244.180,25	195.000,00

11.2. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

A continuación se detalla la liquidación del Impuesto de Sociedades:

	2023	2022 Re-expresado
Excedente del ejercicio antes de impuestos	50.832,23	32.646,21
Aumentos	5.005,05	443,54
Aumento por re-expresión	0,00	15.833,80
Disminuciones	-15.833,80	-1.965,50
Base Imponible previa	40.003,48	46.958,05
Compensación base imponible negativa de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base Imponible	40.003,48	46.958,05
Tipo impositivo	23,00%	25,00%
Cuota íntegra	9.200,80	11.739,51
Deducción por inversiones en Canarias	0,00	0,00
Cuota líquida	9.200,80	11.739,51
Retenciones y pagos a cuenta	-5.358,00	-5.095,85
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver	3.842,80	6.643,66
Pagos fraccionados	-3.730,63	-2.909,03
IMPUESTO CORRIENTE A PAGAR	112,17	3.734,63

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel García	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/63



La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	41.631,43	36.740,50
Impuesto sobre Sociedades	9.200,80	11.739,51
Diferencias permanentes	-10.828,75	-1.521,96
Aumentos	5.005,05	443,54
Disminuciones	-15.833,80	-1.965,50
Base imponible (Resultado Fiscal)	40.003,48	46.958,05

A 31 de diciembre de 2023, la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos.

	2023	2022 (1)
Ingresos de la actividad propia	45.728,83	44.486,83
Cuotas de asociados y afiliados	1.960,00	1.800,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	43.768,83	42.686,83
Ingresos de la actividad mercantil	508.369,06	491.437,72
Comercio vinos y otros productos	508.369,06	491.437,72
Otros ingresos de la actividad	44.984,56	40.039,31
Arrendamiento restaurante	29.483,59	28.010,57
Alquiler de salas, carpas y otros	5.501,00	6.462,00
Bonos regalo y cursos	9.999,97	5.566,74
Subvenciones, donaciones y legados	646.628,32	683.694,35
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	639.358,94	678.184,52
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	6.244,38	3.799,83
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.025,00	1.710,00
TOTAL INGRESOS	1.245.710,77	1.259.658,21

(1): Cifras reexpresadas (nota 2.4 y 2.7)

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/63



12.2 Gastos.

	2023	2022
Aprovisionamientos	341.658,79	329.377,59
Compras de bienes destinados a la actividad	331.467,84	330.670,05
Compras de otros aprovisionamientos	10.641,85	8.829,11
Trabajos realizados por otras empresas	141,24	750,00
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-592,14	-10.871,57
Gastos de personal	385.993,82	384.283,08
Sueldos y salarios	305.544,15	292.342,69
Seguridad Social a cargo de la empresa	80.449,67	91.940,39
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	451.172,53	502.333,66
Servicios exteriores	449.816,07	498.590,96
Tributos	1.356,46	1.299,10
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	2.443,60
TOTAL GASTOS	1.178.825,14	1.215.994,33

12.3 Otros resultados

	2023	2022
Ingresos extraordinarios	203,13	4.493,08
Exceso cobros	39,51	0,00
Ajuste inmovilizado	159,56	0,00
Regularización de saldo acreedores por prestación de servicios	1,06	3.629,99
Anticipos de clientes no reclamados	3,00	863,09
Gastos extraordinarios	200,00	443,54
Cancelación provisión de fondos	200,00	0,00
Recargo tributos y suministros Ayuntamiento de El Sauzal	0,00	50,45
Recargo cuotas Seguridad Social	0,00	393,09
TOTAL OTROS RESULTADOS	3,13	4.049,54

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**13.1 Subvenciones a la explotación**

Durante el año 2023, Fundación Canaria Tenerife Rural recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos, para el funcionamiento de la propia Fundación, que junto a los importes pendientes de imputación a resultados de subvenciones recibidas en anualidades anteriores, se encuentran repartidos en los siguientes conceptos e importes:

Código Seguro De Verificación	25	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==		
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal		Firmado	10/05/2024 14:24:19
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal		Firmado	10/05/2024 09:17:10
Jorge Luis de Miguel Garcia		Firmado	08/05/2024 12:02:21
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud		Firmado	24/04/2024 17:11:18
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural		Firmado	24/04/2024 07:34:34
Ignacio Sabate Bel		Firmado	23/04/2024 11:23:00
Jose Manuel Garrido Garcia		Firmado	22/04/2024 13:54:16
Amid Achi Fadul		Firmado	16/04/2024 15:30:27
Alejandro Gavela Carneiro		Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega		Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/63



Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Anualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2022	Importe concedido en el ejercicio 2023	Importe imputado a resultados en el ejercicio (740)	Devolución efectuada en el ejercicio 2023	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2023 (522)	Pendiente de Cobro a 31/12/2023 (4708)
Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural (2022)	ECIT	2022	195.000 (1)	0,00	177.938,54	17.061,46	0,00	0,00
Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas de Canarias (2022/2023)	SCE	2022	80.222,65	0,00	36.660,40	43.562,25	0,00	0,00
Aportación genérica 2023 para gastos corrientes	ECIT	2023	0,00	401.014,81	401.014,81	0,00	0,00	0,00
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2023)	ECIT	2023	0,00	195.000,00	9.745,19	0,00	185.254,81	195.000,00
Actos de S. Andrés (2023)	ECIT	2023	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00
TOTALES			275.222,65 (1)	610.014,81	639.358,94	60.623,71	185.254,81	209.000,00

(1): Error contable definido en la nota 2.7

Subvenciones específicas recibidas en ejercicios anteriores

La aportación específica "Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural 2022" fue concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2022 por importe de 195.000,00 euros, cuyo plazo de ejecución se encontraba comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023, fue ampliado hasta el 31 de octubre de 2023. En ejercicio 2023 se ha procedido a contabilizar error contable por 15.833,80 euros, importe que se había imputado a resultado en el ejercicio 2022 cuando su ejecución ha sido en el ejercicio 2023 (ver nota 2.4 y 2.7).

La Subvención pública de 117.732,72 euros, fue concedida en el ejercicio 2022 por el Servicio Canario de Empleo y destinada a la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas de Canarias", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU. Su destino es la financiación de los costes laborales de las personas jóvenes trabajadoras que sean contratadas en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en los términos que se establece para los contratos formativos en el Art. Primero del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas. A finales del ejercicio 2022, la entidad presentó renuncia a una de las categorías profesionales, por no encontrar personas candidatas que cumplieran con el perfil requerido para la participación en este programa. En el ejercicio 2023 el Servicio Canario de Empleo acepta la renuncia, y modifica el importe concedido a 85.623,84 euros, procediendo la entidad a reintegrar la diferencia, por importe de 32.108,88 euros. En el ejercicio 2023 se ha ejecutado 36.660,40 euros (37.510,07 euros en 2022) y se ha procedido a la devolución de 43.562,25 euros, importe que incluye los 32.108,88 euros descrito anteriormente.

Subvenciones específicas recibidas en el ejercicio 2023

Aportación específica para "Jornadas técnicas y actos San Andrés" por importe de 14.000 euros concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. A fecha 31 de diciembre se ha ejecutado e imputado a la cuenta de resultados la totalidad del importe.

Aportación específica "Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural 2023" concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 195.000,00 euros, cuyo plazo de ejecución se encuentra comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de julio de 2024, y el plazo máximo de justificación hasta el 15 de septiembre de 2024. En el ejercicio 2023 se ha ejecutado 9.745,19 euros.

La aportación genérica concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2023 ha ascendido a 401.014,81 euros (397.160,19 euros en 2022).

En el año 2022, tras la re-expresión de saldos detallada en las notas 2.4 y 2.7 el detalle de las subvenciones recibidas fue el siguiente:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/63



Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Añualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2021	Importe concedido en el ejercicio 2022	Importe imputado a resultados en el ejercicio (740)	Devolución efectuada en el ejercicio / Pendiente devolución a 31.12.2022	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2022 (522)	Pendiente de Cobro (4708)
Plurianual Plan de Marketing 2019/2021	ECIT	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2021	134.594,28	0,00	130.824,96	3.769,32	0,00	0,00
Acciones Desarrollo Rural (2021)	ECIT	2021	22.330,44	0,00	22.095,50	234,94	0,00	0,00
Jornadas técnicas y actos S. Andrés (2022)	ECIT	2022	0,00	114.000,00	90.593,80	23.406,20	0,00	0,00
Aportación genérica 2022 para gastos corrientes	ECIT	2022	0,00	397.160,19	397.160,19	0,00	0,00	0,00
Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural (2022)	ECIT	2022	0,00	195.000,00	0,00	0,00	195.000,00	195.000,00
Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas de Canarias (2022/2023)	SCE	2022	0,00	117.732,72	37.510,07	0,00	80.222,65	0,00
TOTALES			156.924,72	823.892,91	678.164,52	27.410,46	275.222,65	195.000,00

13.2 Subvenciones de capital

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2022 (130)	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados (746)	Efecto Impositivo	Saldo 31/12/2023 (130)
Promoción mundo rural (AIDER)	1.685,62	0,00	1.394,99	0,00	290,63
Adquisición furgoneta (ECIT)	3.579,18	0,00	2.102,87	0,00	1.476,31
Dotación cocina Casa del Vino (ECIT)	0,00	35.179,65	2.746,52	7.459,62	24.973,51
TOTALES	5.264,80	35.179,65	6.244,38	7.459,62	26.740,45

Se detalla a continuación la información sobre las subvenciones de capital recibidas y las condiciones asociadas a las mismas:

- La Subvención "Promoción mundo rural" fue otorgada por la Asociación Insular de Desarrollo Rural en el ejercicio 2.014, estando pendiente de imputar a resultados un importe de 290,63 euros (1.685,62 euros en 2022). La inversión consistió en la adquisición de inmovilizado para la mejora de los museos, tienda, salas de catas, salas multiusos, zona restauración, patio central y la construcción de una rampa de acceso al bancal inferior, así como la señalización mediante carteles.
- En relación a la subvención "Adquisición furgoneta" fue otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2.018, estando pendiente de imputar a resultados un importe de 1.476,31 euros (3.579,18 en 2022). La inversión consistió en la compra de una furgoneta, compra que se efectuó en junio de 2.018, justificada la aportación y aprobada por el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife ha concedido en el ejercicio 2023 aportación específica por importe de 35.179,65 euros, en concepto de "Dotación Cocina Casa del Vino", justificada la aportación y aprobada por el Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal. La entidad ha adquirido maquinaria de cocina, compuesta por horno, diversos electrodomésticos y cámara frigorífica. A cierre del ejercicio 2023 el importe pendiente de imputar a resultados asciende a 24.973,51 euros.
- Los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 correspondientes a las subvenciones de capital fueron los siguientes:

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/63



Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2021 (130)	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados (746)	Saldo 31/12/2022 (130)
Promoción mundo rural (AIDER)	3.382,58	0,00	1.696,96	1.685,62
Adquisición furgoneta (ECIT)	5.682,05	0,00	2.102,87	3.579,18
TOTALES	9.064,63	0,00	3.799,83	5.264,80

En el ejercicio 2023 se ha recibido donaciones de artistas por valor de 1.025,00 euros (1.710,00 euros en 2022), que se encuentran reconocidas en el resultado del ejercicio.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado sueldos, dietas ni cualquier otro tipo de remuneración a favor de los miembros del Patronato. No obstante, los sueldos y remuneraciones devengados, en el curso del ejercicio, al personal de alta dirección asciende a 56.731,39 euros (56.731,50 euros).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Las operaciones que han tenido lugar con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 se resumen a continuación, las cuales han sido valoradas a precio de mercado:

Ejercicio 2023

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o servicios	Subvenciones (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	0,00	2.798,15	602.698,54	0,00
Empresa Insular de Artesanía SA	0,00	0,00	0,00	0,00
Spet Turismo de Tenerife SA	935,28	3.338,88	0,00	0,00
Auditorio de Tenerife	0,00	0,00	0,00	0,00
Ideco Gestión Insular para el Deporte, la Cultur	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos Almacenes N°1, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Cajasiete	2.888,90	421,70	0,00	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	0,00	11.818,20	0,00	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A.	0,00	295,89	0,00	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mercatenerife	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.075,86	0,00	0,00	2.404,05
EPEL Bailen	0,00	117,15	0,00	0,00
Parque Científico y Tecnológico de Canarias	0,00	1.083,00	0,00	0,00
Total	4.900,04	19.872,97	602.698,54	40.868,83

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/63



Ejercicio 2022

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o servicios	Subvenciones (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	0,00	15.728,94	640.674,45	0,00
Empresa Insular de Artesanía SA	0,00	0,00	0,00	0,00
Spet Turismo de Tenerife SA	935,28	5.977,77	0,00	0,00
Auditorio de Tenerife	0,00	0,00	0,00	0,00
Ideco Gestión Insular para el Deporte, la Cultur:	0,00	1.519,40	0,00	0,00
Depósitos Almacenes N°1. S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Cajasiete	2.902,80	0,00	0,00	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	0,00	554,40	0,00	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mercaterife	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.066,75	0,00	0,00	2.404,05
Total	4.904,83	23.780,51	640.674,45	40.868,83

Los saldos pendientes con las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen son los siguientes:

Entidad	2023		2022	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Excmo. Cabildo Tenerife	244.180,25	0,00	197.640,92	0,00
Caja Siete y Mutua Tinerfeña	0,00	2.320,00	0,00	2.270,00
Total	244.180,25	2.320,00	197.640,92	2.270,00

Caja Siete y Mutua Tinerfeña colaboraron en la publicación del Libro Tenerife Wine, del cual cedieron ejemplares a la Fundación Tenerife Rural para su venta en la tienda de la Casa del Vino y, cuyos ingresos se acordó que se dedicarían a alguna actividad de puesta en valor de nuestros vinos y su historia. En 2023 se ha vendido 1 ejemplar (5 ejemplares en 2022).

15. OTRA INFORMACIÓN**15.1 Órgano de gobierno, dirección y representación****Composición del Patronato**

A 31 de diciembre de 2023 la composición del Patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García (En representación de Cajasiete, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito)
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel, en representación de Teleférico del Pico del Teide, S.A.)
PATRONO	D. Manuel Fernández Vega (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Efraín Medina Hernández (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Domingo Ríos Mesa (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega (En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.)
PATRONO	D. Amid Achi Fadul (En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.)
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro (En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.)
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/63



En la sesión del Patronato celebrada el 23 de octubre de 2023 se ha cesado a D. Francisco Javier Parrilla Gómez, D^a. Olga María Sánchez Fernández y a D^a. María del Cristo González del Castillo.

A 31 de diciembre de 2022 la composición del Patronato era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Francisco Javier Parrilla Gómez (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García (En representación de Cajasiete, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito)
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel, en representación de Teleférico del Pico del Teide, S.A.)
PATRONA	D ^a Olga María Sánchez Fernández (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONA	D ^a María del Cristo González del Castillo (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega (En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.)
PATRONO	D. Amid Achi Fadul (En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.)
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro (En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.)
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Composición de la Comisión Ejecutiva

En la sesión del Patronato celebrada el 23 de octubre de 2023 se ha cesado como miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, a D. Francisco Javier Parrilla Gómez, D^a. Olga María Sánchez Fernández y a D^a. María del Cristo González del Castillo.

A 31 de diciembre de 2023 la composición de la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	D. Domingo Ríos Mesa.
VOCAL	D. Manuel Fernández Vega
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

A 31 de diciembre de 2022 la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Francisco Javier Parrilla Gómez
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	D ^a Olga María Sánchez Fernández
VOCAL	D ^a María del Cristo González del Castillo
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/63



Relación de sesiones del Patronato y Comisión Ejecutiva

La relación de sesiones del Patronato celebradas en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

- Sesión celebrada el 30 de marzo de 2023.
- Sesión celebrada el 10 de mayo de 2023.
- Sesión celebrada el 23 de octubre de 2023.
- Sesión celebrada el 13 de noviembre de 2023.

La relación de sesiones de la Comisión Ejecutiva celebradas en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

- Sesión celebrada el 30 de enero de 2023.

15.2 Trabajadores

El número medio de personas empleadas en el 2023 y 2022, expresado por categorías es el siguiente:

	2023						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe de 2ª	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Titulado grado superior	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,46	0,00	1,46
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,46
Oficial de 2ª	0,00	0,46	0,00	0,00	0,46	0,00	0,91
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Recepcionista	1,00	0,00	0,00	2,00	0,05	1,00	3,05
Total	4,00	0,46	0,00	7,00	1,41	1,00	12,87

	2022						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe de 2ª	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Titulado grado superior	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,11	0,55	0,00	1,65
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,47
Oficial de 2ª	0,00	0,47	0,00	0,00	0,55	0,00	1,01
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Recepcionista	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00
Total	4,00	0,47	0,00	7,11	1,56	1,00	13,14

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/63



El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, expresado por categorías es el siguiente:

	2023						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe de 2ª	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Titulado grado superior	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oficial de 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Recepcionista	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00	1,00	4,00
Total	4,00	0,00	0,00	7,00	1,00	1,00	12,00

	2022						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe de 2ª	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Titulado grado superior	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
Oficial de 2ª	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Recepcionista	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00
Total	4,00	1,00	0,00	6,00	4,00	1,00	15,00

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones a largo plazo

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2023
Provisión por retribución a L/P al personal	34.726,52	0,00	0,00	34.726,52

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/63



16.2 Provisiones a corto plazo

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2023
Provisión por retribución a C/P al personal	0,00	4.805,05	0,00	4.805,05

En el ejercicio 2023 se ha dotado provisión a corto plazo en concepto de horas extras realizadas por el personal de la Fundación, por importe de 4.805,05 euros (0,00 euros en 2022).

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**17.1 Actividad de la entidad**

En la nota 1 se describen tanto el objeto, como los fines que persigue la Fundación, así como las actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos.

La financiación de las acciones llevadas a cabo por la Fundación ha procedido de las subvenciones detalladas en la nota 13 y de las cuotas de afiliados y aportaciones en concepto de patrocinios detalladas en la nota 7.

Los recursos humanos aplicados son los descritos en la anterior nota 15.2.

Los beneficiarios y usuarios de las actividades representan tanto al sector público, como al privado y a la sociedad en general.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se incorpora como anexo a esta memoria el detalle del destino de rentas e ingresos.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

En enero del ejercicio 2024, el Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Cristóbal de La Laguna, estima la demanda interpuesta por la Fundación a principios del ejercicio 2023 contra la entidad mercantil Díaz & Gil sobre reclamación de cantidad, en concepto de deuda derivada del contrato de arrendamiento del Restaurante de la Casa del Vino, relativo a varios conceptos tales como alquiler de salas, suministros y rentas, condenando al demandado a que abone a la Fundación la cantidad de 2.443,60 euros de principal más los intereses legales devengados desde el momento de presentación de la demanda monitoria.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos relevantes a señalar distintos a los mencionados en el resto de esta memoria.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/63



19. INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**1. Información sobre medio ambiente**

Los abajo firmantes, como representantes de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

El periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio 2023 ha sido de 11,98 días (5,71 días en el ejercicio 2022).

Se menciona de forma expresa que la entidad cumple con la Ley de Morosidad y los plazos de pagos a proveedores.

34

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/63



ANEXO – DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/63



EJERCICIO	OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS					Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio			
	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerabos de dotación fundacional)	G Resultado contable corregido (B+E-F)	A. dotación		A. reservas
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)			H Importe	I Importe	
2016	17.400,47	16.059,10	841.629,22	857.886,32	0,00	875.096,79	17.400,47		
2017	3.646,43	12.156,98	789.460,76	801.617,76	0,00	865.266,19	3.646,43		
2018	13.173,96	14.772,59	818.501,69	833.274,27	0,00	846.446,23	13.173,96		
2019	26.025,87	16.273,01	881.896,32	898.169,33	0,00	924.195,20	26.025,87		
2020	15.474,39	15.709,23	837.716,25	853.425,49	0,00	868.886,97	15.474,39		
2021	36.966,43	14.763,99	873.751,41	888.515,39	0,00	925.461,73	36.966,43		
2022	20.906,70	13.421,69	1.213.950,73	1.226.972,42	0,00	1.247.879,12	20.906,70		
2023	41.631,43	15.944,41	1.178.925,14	1.194.769,55	0,00	1.236.400,98	41.631,43		

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/63



SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES											
RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO		K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - b)					
Ejercicio	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes		B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio		C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)		D (D+E-F+G+H)		I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E-F+G+H) e (I / X) %	J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la Tabla del Rfo Contable corregido)	
	X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)		E (N-3)		F (N-2)		G (N-1)				H (N)
RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES											
Ejercicio	D (N-4)		E (N-3)		F (N-2)		G (N-1)		H (N)		K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - b)
	I Importe		%		I Importe		%		I Importe		
2016	841.628,22	2.612,51	844.240,73	875.086,79	844.240,73	96,45%	844.240,73	96,45%	17.400,47	0,00	
2017	789.460,78	9.750,55	799.211,33	805.266,19	799.211,33	99,25%	799.211,33	99,25%	3.648,43	0,00	
2018	818.501,68	27.088,96	845.590,24	846.446,23	845.590,24	99,90%	845.590,24	99,90%	13.173,96	0,00	
2019	861.895,32	5.059,50	866.954,82	924.195,20	866.954,82	95,97%	866.954,82	95,97%	26.025,87	0,00	
2020	837.716,25	8.911,37	846.627,62	868.896,87	846.627,62	97,44%	846.627,62	97,44%	15.474,39	0,00	
2021	873.751,41	6.471,37	880.222,78	925.481,73	880.222,78	95,11%	880.222,78	95,11%	36.966,43	0,00	
2022	1.213.550,73	15.075,29	1.228.626,02	1.247.879,12	1.228.626,02	99,54%	1.228.626,02	99,54%	20.906,70	0,00	
2023	1.178.825,14	55.112,51	1.233.937,65	1.236.400,98	1.233.937,65	99,80%	1.233.937,65	99,80%	41.631,43	0,00	
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	7.566.412,19	0,00	7.566.412,19	0,00	

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/63



SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL								
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H)	J A destinar a dotación fundacional según acuerdo del Patronato (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)			
(N-4)						0,00	0,00	0,00
(N-3)						0,00	0,00	0,00
(N-2)						0,00	0,00	0,00
(N-1)						0,00	0,00	0,00
(N)						0,00	0,00	0,00
TOTAL						0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/63



CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	2023	Pendiente
LAVADORA SECADORA BALAY	14/2/23	699,00	699,00					699,00
PANTALLA X32-32P5	14/2/23	279,20	279,20					279,20
PORTATIL HP I55-F04279NS	22/2/23	478,16	478,16					478,16
PANTALLA PROYECCION ELECTRICA	15/2/23	1.014,36	1.014,36					1.014,36
MINIDOMO P. 12 (ALURMA)	10/4/23	1.171,15	1.171,15					1.171,15
EQUIPO ILUMINACION SOLAR 3,5W	11/4/23	510,37	510,37					510,37
MONITOR. WERCAM	31/5/23	223,32	223,32					223,32
PROYECTOR VIEWSONIC	31/5/23	588,31	588,31					588,31
20 SILLAS MADE AZUL	16/5/23	1.919,84	1.919,84					1.919,84
BANFIES Y AMPLIFICACION (SALA CATAS)	7/5/23	855,76	855,76					855,76
SEÑALIZACION PARKING	9/6/23	4.986,30	4.986,30					4.986,30
IPAD PRO 11 - PENCIL - MAGIC KEYBOARD	5/7/23	1.559,61	1.559,61					1.559,61
TV LED 75"	16/8/23	1.104,15	1.104,15					1.104,15
TELEVISOR SAMSUNG	27/10/23	329,00	329,00					329,00
PORTATIL HP I55-F04657NS	30/11/23	587,17	587,17					587,17
MARCA CASA DEL VINO DE TENERIFE	28/11/23	893,56	893,56					893,56
SERVIDOR HP RACK PROJANT	27/12/23	2.092,93	2.092,93					2.092,93
PORTATIL HP I55-F04057NS	27/12/23	640,67	640,67					640,67
HORNO RACIONAL ICOMBRO	14/4/23	13.202,00		13.202,00				13.202,00
MESA II RUEDAS MOVILES	14/4/23	1.104,75		1.104,75				1.104,75
CAMARA FRIGORIFICA	26/4/23	9.000,00		9.000,00				9.000,00
LAVAVAJILLAS CUBULA FAST 80	7/6/23	2.919,00		2.919,00				2.919,00
ARCON CONGELADOR SE 30-45	7/6/23	1.057,00		1.057,00				1.057,00
MESA CALIENTE MURAL	7/6/23	1.846,00		1.846,00				1.846,00
ROBOT MYCOOK 1,8 PROFESIONAL	7/6/23	760,00		760,00				760,00
ENVASADORA VACIO SE-204	7/6/23	1.448,00		1.448,00				1.448,00
UTRINA EXPOSITORA SHELLE 350G	7/6/23	2.787,00		2.787,00				2.787,00
INSTALACION NUEVA MAQUINARIA RESTAURANTE	21/7/23	472,90		472,90				472,90
REFRIDORA ELECTRICA 2 CUBAS FR88	23/8/23	583,00		583,00				583,00
TOTALES		55.112,51	19.932,86	35.179,65	0,00	0,00	0,00	55.112,51

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavella Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/63



ANEXO – INVENTARIO DE BIENES

Código Seguro De Verificación	40 /bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10	
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18	
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34	
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16	
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/63	



FUNDACION CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones		0,00 €		0,00 €		
Instalaciones técnicas		906,61 €		36.121,04 €		
Rejillas para focos HNF-329	30/4/96	0,00		266,94		
Instalación depósito de agua	8/5/96	0,00		271,86		
ESTRUCTURA CURVA DE ALUMINIO - STAND	26/4/04	0,00		4.253,57		
CENTRAL DE ALARMAS VISTA 40	17/6/04	0,00		594,00		
ESTRUCTURA PORTATIL PARA FERIAS	5/11/04	0,00		4.885,20		
ESTRUCTURA METALICA TIPO TRUSS	5/11/04	0,00		9.970,95		
PLACA LATON 2 UDS.	25/4/05	0,00		790,00		
PLACA LATON 410x290x1 CON CANTOS	19/10/05	0,00		395,00		
PLACA DE LATON 410x290x1	23/11/05	0,00		395,00		
Escalera 3 peldaños Acezo Zona Lajar	10/10/06	0,00		708,00		
Alarmas Protección Electricos	3/5/10	0,00		1.588,01		
Casero de control Fuente Parking Persona	9/6/10	0,00		450,00		
Puerta de Cristal Museo de la Nini	8/10/10	0,00		412,76		
Sensores de Movimientos TSM-BLP1-P	23/12/11	0,00		275,00		
INSTALACION CETECA	7/6/13	-0,00		5.674,62		
PUNTO ACCESO	25/6/13	0,00		217,00		
INSTALACION RED WIFI	12/1/14	0,00		3.745,00		
INSTALACION DATOS FTP	4/5/16	208,35		682,47		
INSTALACION DETECTOR HUMOS	25/9/18	226,23		231,90		
INSTALACION GRABADOR HDVISION ALARMA	22/10/20	472,04		293,36		
Mueblaria		33.685,89 €		3.140,26 €		
CONGELADOR INFINTON BLANCO	5/4/21	133,51		65,49		
ARMARIO REFRIGERACION 1 PUERTA	3/3/22	586,76		165,43		
LAVAVASOS SIN BOMBA	23/9/22	932,71		168,32		
LAVADORA SECADORA BALAY	14/2/23	635,23		73,77		
HORNO RACIONAL ICOMBIRO	14/4/23	12.064,82		1.137,18		
CAMARA FRIGORIFICA	26/4/23	8.260,27		739,73		
LAVAVAJILLAS CUPULA FAST 80	7/6/23	2.719,39		199,61		
MICRO CONGELADOR SE-30-45	7/6/23	864,72		72,28		
MESA CALIENTE MIBAL	7/6/23	1.719,76		126,24		
ROBOT MYCOOK 1.8 PROFESIONAL	7/6/23	708,03		51,97		
ENVASADORA VACIO SE-204	7/6/23	1.348,98		99,02		
VITRINA EXPOSITORA SNELLE RESTAURANTE	7/6/23	2.596,42		190,58		
INSTALACION NUEVA MATORRERIA RESTAURANTE	21/7/23	497,40		25,50		
FREIDORA ELECTRICA 2 CUJAS FR88	23/8/23	557,89		25,11		
Utilillaje		0,00 €		2.353,37 €		
Barbacoa atención a clientes	17/12/96	0,00		70,01		
Dinero COMPORTE para mantenimiento	26/12/96	0,00		18,23		
Taladro de batería GSR-12-VE2	20/3/01	0,00		211,82		
Lijadora eschéntrica GEX-150	10/5/01	0,00		177,62		
SIEMENS A50	31/7/03	0,00		56,90		
Campana MATABI	4/11/03	0,00		9,30		
Campana MATABI Style 5 lts.	4/11/03	0,00		45,00		
Cuchillo para queso 2 manos	14/11/03	0,00		87,15		
Copas de Vino - Mod. MONDIAL	20/11/03	0,00		32,58		
CARPETILLA PLEGABLE	23/1/04	0,00		123,83		
CAJA MADERA NIMBRE PARA MUESTRAS REGALOS	6/7/04	0,00		18,30		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	10/1/05	0,00		47,00		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	29/1/05	0,00		42,00		
PORCELANOS BARCELONA	9/3/05	0,00		259,71		
CARPETILLA ALUMINIO C/PATIN	19/5/05	0,00		64,00		
MOVL UNIPACK VODAFONE	24/11/05	0,00		38,57		
SWITCH CONCEPTRONIC	7/12/05	0,00		70,00		
AURICULARES INALAMBRICOS C360	26/1/06	0,00		638,00		
TELEFONO Y AURICULAR INALAMBRICO	9/8/08	0,00		317,10		
Otras instalaciones		2.858,04 €		6.706,26 €		
INSTALACION GRIFOS+PEDAL	16/12/13	0,00		455,00		
SISTEMA EXTINCION INCENDIOS	16/6/14	0,00		975,00		
INSTALACION FUERTE CORTAFUEGOS	16/6/14	0,00		230,00		
INSTALACION ALARMA	14/9/15	629,13		3.068,67		
2 KIT ZGP + FUENTE ALARMA	15/6/17	0,00		532,86		
INSTALACION ACCESORIOS ALARMA	21/11/18	99,43		103,99		
INSTALACION ACCESORIOS ALARMA	18/6/19	237,00		197,03		
INSTALACION ELECTRICA TIENDA	12/6/20	1.892,48		1.043,71		
Mobiliario		12.096,14 €		59.653,06 €		
Tarima para plano de 48x19	31/5/00	0,00		1.418,07		
Mesa conferencias	31/5/00	0,00		983,74		
Gabinete para sala de juntas	31/5/00	0,00		72,12		
Juego patas para mesa n/confección	31/5/00	0,00		81,14		
Madera para tarima mueble plano	6/6/00	0,00		394,58		
Escudos con bisagra y brañados M.Plano	6/6/00	0,00		27,14		
Accesorios para mueble plano	17/6/00	0,00		71,11		
Mesa de rita de 100x100 cm	22/6/00	0,00		324,55		
Mesa de rita de 075x050	22/6/00	0,00		601,01		
Mesa de sapelli de 120x70	22/6/00	0,00		649,09		
Mueble para guardar platos caoba	30/6/00	0,00		1.203,03		
Silla TEKA plegable 47x90x45	21/8/00	0,00		511,16		
Silla TEKA plegable con braços	21/8/00	0,00		1.378,86		
Mueble para videoproeyector	18/11/00	0,00		411,69		
Expositores de mesa	16/5/01	0,00		201,94		
Sillas ext. de brazo curvo	13/9/01	0,00		286,68		
Mesa para cocina restaurante	5/10/01	0,00		594,13		
MESA 180x76x74 (2 UDS.)	1/6/04	0,00		364,95		
ALA AUXILIAR 114x55x74	1/6/04	0,00		224,06		
CAJONERA ROD. B1042	1/6/04	0,00		179,00		
CAJONERA ROD. B1041	1/6/04	0,00		160,00		
ARMARIO 140x90x40 B600	1/6/04	0,00		142,00		
PARERIA PUERTAS BAJAS B600	1/6/04	0,00		116,12		
SILLAS ECUADOR E991 (6 UDS.)	3/6/04	0,00		258,24		
SILLA ECUADOR E133	3/6/04	0,00		121,27		
SILLON ECUADOR E132	3/6/04	0,00		149,67		

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNeKpg5+7LWFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNeKpg5%2B7LWFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/63



FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
ESCALERA	5/6/04	0,00		23,00		
NEVERA CORBERO MOD. FM-820	11/6/04	0,00		197,00		
Mesa de madera VITACASA	18/6/04	0,00		630,00		
MUEBLARIO DIRECCION	23/6/04	0,00		355,30		
MAQUINA DYMO TAG XR 2003	23/6/04	0,00		59,60		
ARMARIO 74x90x40 B5000	23/6/04	0,00		83,89		
SILLON ECUADOR E 132 NEGRO SOTTO	3/9/04	0,00		157,53		
CAJA DE SEGURIDAD CON BANDEJA	25/9/04	0,00		15,00		
MESA KIMER	8/11/04	0,00		201,40		
MESA 160x76x74 B-160	29/11/04	0,00		174,80		
CAJONERA R.OD. 3 B-1042	29/11/04	0,00		178,60		
ARMARIO 70x50x40 B-5000	29/11/04	0,00		88,80		
PARTEJA DE PUERTAS BAJAS BP-601	29/11/04	0,00		57,95		
MESA 160*76*74 B-160	12/1/05	0,00		313,50		
CAJONERA R.OD. B1042	9/3/05	0,00		327,47		
ARMARIO B-5000	9/3/05	0,00		162,53		
SILLON ECUADOR E190	24/5/05	0,00		143,12		
CAJONERA JERKER PLATEADA	8/7/05	0,00		65,00		
Silla giratoria S/B Gas	10/8/05	0,00		197,21		
MUEBLARIO SECRETARIA	20/10/05	0,00		995,83		
VITRINAS EXPOSITOAS LA DESPENSA	30/12/05	0,00		2.050,00		
Mostrador de modulos DM	19/1/06	0,00		2.195,60		
MESA HOST PLEG CHOPIN	30/1/06	0,00		65,00		
MESA HOST PLEG STRAUSS	30/1/06	0,00		58,00		
ESTANTERIAS NUEVAS LA OFICINA	28/7/06	0,00		693,32		
MESA + VITRINA IKEA	3/10/06	0,00		115,85		
EXPOSITORES LA DESPENSA (5 UDS.)	20/12/06	0,00		1.350,00		
ESTANTERIAS MERCA	17/1/07	0,00		258,65		
EXPOSITORES DE MADERA (8 UDS.)	11/7/07	0,00		1.265,71		
MASTERTENT PARED 3 mts. (14Uds.)	31/7/07	0,00		2.513,28		
MASTERTENT PARED 4 mts.	31/7/07	0,00		232,67		
PLANTILLAS DE PAREDES (7)	31/7/07	0,00		995,00		
MASTERTENT PARED LISA 3 mts.	31/7/07	0,00		625,61		
MOSTRADOR MASTERTENT 3 mts.	31/7/07	0,00		233,64		
ESTANTERIAS METAL MEGA TRASTERO	5/7/08	0,00		224,73		
ARMARIO XENA	8/9/09	0,00		213,00		
PUERTAS ALTAS XENA	8/9/09	0,00		115,00		
SILLA SERIE ROMEO (ANA)	9/9/09	0,00		292,00		
MASTERTENT "CASETA" LA DESPENSA	15/9/10	0,00		3.474,52		
BARRICA ROBLE AMERICANO 225 LTS	12/6/13	0,00		420,00		
FABRIQUE 4 MODULOS Y ROTULACION	4/7/13	0,00		2.910,40		
MESAS PLEGABLES	11/11/13	0,00		290,96		
BARRICAS ROBLE AMERICANO	4/12/13	0,00		210,00		
BARRICAS CASTAÑO 60L	14/12/13	0,00		161,20		
CASA RURAL PLASTICO PARQUE	18/12/13	0,00		299,96		
CARPAS MASTERTENT	31/1/14	438,18		17.537,60		
VENTANAS MADERA CAPILLA	6/6/14	19,42		435,33		
PUERTA CORTAFUEGOS	16/6/14	17,05		357,93		
SET DE TERRAZA CORF	27/1/15	99,57		830,06		
MESA DIRECTOR KIVIK X NATURA	4/1/17	19,13		444,70		
ARMARIO ALTO 18SH GRIS TITANIO	27/1/17	137,04		309,16		
ARMARIO ALTO 10SH GRIS TITANIO	27/1/17	90,75		204,73		
MESA MODUL B HAVA	27/1/17	168,89		381,01		
ESTANTERIAS KALAX VENEGUE	1/2/17	38,70		221,25		
SILLON MELBY IKEA	1/2/17	42,88		96,12		
SOFA KIVIK 3 PLAZAS IKEA	1/2/17	161,49		227,51		
MESA CENTRO FROST	24/2/17	54,06		117,69		
MESA AUX FROST	24/2/17	24,53		52,82		
MESAS ALTAS Y TABURETES THOLIX	29/1/18	328,30		472,88		
DOS MAMPARAS PROTECCION 75X75	29/6/20	84,39		45,61		
MAMPARA PROTECCION 100X75	29/6/20	53,88		29,12		
SILLA ANA (TELETRABAJO)	28/9/20	87,59		41,41		
SILLA GEBATORIA POREKIV	20/1/21	198,88		63,18		
SILLAS MADERA PINO	1/7/21	1.124,38		375,62		
15 TABURETES METAL PLATA	5/7/21	602,42		200,08		
DOS SILLAS BASIC BZ/10 NEGRAS	10/12/21	388,13		100,72		
CARPAS MASTERTENT SERIE 1 8x4	7/7/22	966,01		226,39		
DONACION OBRA ARTISTA EDUARDO ABAD CACE	6/3/22	500,00		0,00		
ESTANTERIAS EXPOSICION VINOS	20/4/22	590,86		121,14		
DONACION OBRA ARTISTA JOSE LUIS ARIZA E	15/5/22	350,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA AFRICA PAEZ MARTI	19/5/22	80,00		0,00		
DOS SILLAS STAY SYNC	14/6/22	616,59		113,15		
DONACION OBRA ARTISTA JUAN M VAZQUEZ	11/7/22	450,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA JULIA AFONSO	1/8/22	190,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA ANA CLAUDIA TARBA	12/12/22	170,00		0,00		
20 SILLAS TADE AZUL	16/5/23	1.798,87		120,97		
MESA II RUEDAS MOVILES	14/4/23	1.025,45		79,30		
DONACION LUZ MARIA ALBERTO	23/3/23	275,00		0,00		
DONACION SALVADORE CIBELLI	10/4/23	300,00		0,00		
DONACION SALVADOR COCHINGUE	3/5/23	450,00		0,00		
Equipos para procesos de información		12.351,90 €		50.032,41 €		0,00 €
Pizarra con caballete	30/4/96	0,00		156,29		
Caja Fuerte Mod. BTV-100	26/7/96	0,00		95,22		
Modem-Fax Multi-tec para ordenador	23/10/96	0,00		141,24		
IMPRESORA HP 990C	30/12/00	0,00		321,54		
PENTIUM III 800 Mhz. DELL	16/1/01	0,00		1.553,62		
DELL DIMENSION 4100 PENTIUM	18/1/01	0,00		1.180,39		
CAMARA DIGITAL OLIMPUS C3040	3/10/01	0,00		980,83		
Scanner de mano CCD	30/10/01	0,00		177,30		
Scanner de mano POLARIS	30/10/01	0,00		664,12		
MEMORIA DELL 64 Mb Y 128 Mb	12/3/02	0,00		130,00		
Sistema de Alimentación 650VA APC	12/4/02	0,00		209,61		
ZARJETA CAMARA DIGITAL OLYMPIUS C3040	6/5/02	0,00		42,40		
DISCO DURO 60 Gb Syspower	20/5/02	0,00		140,00		
Sistema de Alimentación 650VA	21/5/02	0,00		164,53		
Impresora de Etiquetas Códigos de Barras	18/12/02	0,00		1.472,48		
PENTIUM IV ELITE 600IP	31/3/03	0,00		1.236,00		
Impresora HP OfficeJet 5110	6/5/03	0,00		240,00		
PORTATIL ASP 1603 ELC PENTIUM IV	7/1/04	0,00		1.320,10		
Ordenador ACROTECH Pentium (José Alfonso)	24/5/04	0,00		2.219,71		

Código Seguro De Verificación	42 /bPT6RQGaNeKpG5+7LWÉFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNeKpG5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/63



FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
PROYECTOR DELL 2300 MP	25/2/05	0,00		2.422,50		
PORTATIL ACER TM 4000 WLM1 CENTRINO+	25/2/05	0,00		1.820,00		
Monitor TFT SAMP0 S1222	13/3/05	0,00		239,50		
Unidad de almacenamiento de datos	3/8/05	0,00		319,97		
PENTIUM IV PAVILION + 2 PANTALLAS	18/10/05	0,00		1.384,00		
SERVIDOR PROLIANT ML110+WINDOWS SERVER	2/11/05	0,00		1.770,37		
Ordenador HP D51100 P4 / 3.2 Mhz	2/1/06	0,00		2.252,14		
SCANNER LASER MS9535	21/3/06	0,00		300,00		
Impresora LaserJet HP 1320	24/6/06	0,00		299,25		
Ordenador Pentium Extreme Edition	27/8/06	0,00		645,04		
Mini Disco Dur0 Externos USB	4/9/06	0,00		23,80		
IMPRESORA HP 08150B	6/10/06	0,00		94,00		
Fotocopiadora GESTETNER 1502	13/10/06	0,00		842,86		
PENTIUM IV 3.2+PANTALLA+RATON+TECLADO	22/11/06	0,00		520,00		
PROYECTOR DLPFM SVGA	13/12/06	0,00		883,64		
DISCO DURO 100GB	5/6/07	0,00		124,00		
FRA. N 294006 MODEM USB PORTATIL ANA	19/8/08	0,00		189,00		
FRA. 10911 PORTATIL TOSHIBA P300-17	28/8/08	0,00		1.230,93		
FRA. 6-24256 DISCO DURO 500GB	11/9/08	0,00		74,99		
FRA. 105104 TECLADO RATON ISABEL PRYIA	12/1/08	0,00		38,00		
FRA. 39069 PC CITY DDURO 3.5" 500GB MAXTOR	14/1/09	0,00		21,24		
SCANNER HP G3010 MAYA	26/1/09	0,00		89,30		
HP STORAGEWORKS DAT 72 USB INTERNAL	27/1/09	0,00		453,36		
IMPRESORA HP 6200	12/3/09	0,00		114,00		
HP SERVIDOR PROLIANT ML110 G5	29/6/09	0,00		649,27		
DISCO DURO	19/1/10	0,00		129,00		
DISCO WB	26/1/10	0,00		84,19		
ORDENADOR ISA	3/2/10	0,00		299,00		
AURICULARES	18/2/10	0,00		188,23		
USB PORTATIL (VODAFONE)	4/3/10	0,00		74,00		
PANTALLA Y TECLADO JORGE	21/9/10	0,00		218,99		
UPS Para PC Museo del Vino	5/10/10	0,00		37,50		
ORDENADOR ANA	5/10/10	0,00		399,00		
PANTALLA ACER	7/10/10	0,00		169,00		
HP+MONITOR (ATECRESA)	16/12/10	0,00		300,00		
ORDENADOR (MEDIA MARKET)	24/2/11	0,00		489,00		
Impresora HP LaserJet Color CP1025NW	9/5/11	0,00		196,00		
IMPRESORA TICHETS+FACTURAS	28/12/12	0,00		520,00		
IMAC	19/4/13	0,00		1.263,34		
ALTAVOZ PORTATIL 10"	23/5/16	0,00		229,00		
NET OPTIMIZADOR	29/8/16	-0,00		475,76		
IMPRESORA BROTHER LED COLOR	23/12/16	0,00		209,61		
IPAD PRO 10.5 + APPLE PENCIL	13/7/17	-0,00		1.008,91		
IPAD PRO 9.7" + APPLE PENCIL	11/10/17	0,00		899,00		
IMPRESORA TICKET SERVIDOR PRP-300 TERMICA	11/10/17	0,00		145,97		
IMPRESORA HP OFFICEJET 7510	21/11/17	0,00		101,31		
CAMARA OLYMPUS E-PL7	5/12/17	0,00		343,00		
PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50C	29/1/18	0,00		682,44		
DOS PORTATILES ACER EXTENSA	14/5/18	0,01		724,06		
ORDENADOR ZONE EVIL IS	28/5/18	0,02		973,63		
PORTAL HP ANA	25/7/18	0,01		807,70		
EQUIPO ZONE EVIL SLIM	18/10/18	0,00		458,24		
IMPRESORAS TICKET Y LECTOR	19/1/19	0,00		347,81		
PORTATIL LENVOO V110-15	28/2/19	0,00		344,88		
SERVIDOR DS218	27/3/19	0,00		314,00		
DISCO DURO 3.0 TB RED	27/3/19	0,00		242,59		
TELEVISOR MICROVISION 32"	28/10/19	0,00		415,59		
LENOVO-IMPRESORA LECTOR	11/6/20	21,28		1.711,00		
IPHONE 12 256GB GRAPITO	25/11/21	312,08		873,02		
TRES MONITORES ASUS	20/8/21	269,64		390,88		
FOTOCOPIADORA XEROX VERSALINK	11/1/22	1.816,80		1.767,71		
MACBOOK PRO 14 GRIS	25/1/22	1.254,68		1.176,80		
ORDENADOR ASUS ESIEA PLATA	14/6/22	356,37		225,62		
MONITOR Y AURICULARES	28/7/22	202,57		112,74		
DOS EQUIPOS MAGNA/ASUS	1/9/22	893,47		447,20		
MOVIL IPHONE 13 PRO 256GB	6/10/22	814,76		365,35		
IMPRESORA BROTHER LASER COLOR	11/11/22	178,05		70,85		
MOVIL SAMSUNG GALAXY A13	16/11/22	271,59		106,41		
PANTALLA X32-32IPS	14/2/23	217,81		61,39		
PORTATIL HP 15S-FQ2179NS	22/2/23	375,65		102,51		
MONITOR WEBCAM	31/5/23	196,43		32,89		
IPAD PRO 11 - PENCIL - MAGIC KEYBOARD	5/7/23	1.367,33		192,28		
TELEVISOR SAMSUNG	27/10/23	314,13		14,87		
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	30/11/23	574,30		12,87		
SERVIDOR HP PRACK PROLIANT	27/12/23	2.085,78		7,77		
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	27/12/23	638,48		2,19		
Elementos de transporte		1.476,32 €		28.262,60 €		
VOLKSWAGEN CADDY COMBI 1.9TD 0679DHD	4/3/05	0,00		16.596,00		
CITROEN BERLINGO	15/6/18	1.476,32		11.666,60		
Otro inmovilizado material		14.345,71 €		70.662,86 €		
Etiquetadora para precios	20/10/95	0,00		76,27		
Tostador de castañas	21/11/95	0,00		137,82		
Grabadora de cassette	30/11/95	0,00		31,24		
Aspiradora GHT Profesional	14/6/96	0,00		536,61		
Escultura "PAREDES VOLCANICAS"	19/12/96	0,00		465,78		
Estanterías y soportes para alimentación	30/12/96	0,00		803,58		
Copa Vino 14 CL Mod.PRINCESA	2/4/00	0,00		179,58		
ELECTRONICA PISA	13/2/01	0,00		46,88		
Carriles colgar cuadros	27/6/01	0,00		165,28		
Menaje restaurante CASA DEL VINO	24/7/01	0,00		829,96		
Menaje restaurante CASA DEL VINO	6/8/01	0,00		605,72		
Lámpara	18/8/01	0,00		462,18		
SELECA	13/8/01	0,00		59,66		
FLEXO	15/8/01	0,00		22,51		
Bases parasoles	20/8/01	0,00		203,84		
Cuentas red restaurante	3/8/01	0,00		270,24		
Varas menaje restaurante CASA DEL VINO	5/10/01	0,00		1.423,21		
Carpas party 3x3	28/11/01	0,00		77,24		
Libros para biblioteca monográfica	11/12/01	0,00		94,20		
Libro Biblioteca Guía Pen	8/1/02	0,00		14,95		

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNeKpg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/63



FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
MODEM ADSL TELEFÓNICA	22/4/02	0,00			93,18	
SAI DESK POWER 500VA RS232	26/4/02	0,00			298,10	
MOVIL NOKIA 3310 - ALICATEL	30/4/02	0,00			55,00	
CARRETELLA TELESCÓPICA	6/5/02	0,00			21,21	
MARCOS RESLIG Y CLIP	25/5/02	0,00			43,78	
FUNDA MOVIL NOKIA 3310	3/6/02	0,00			9,05	
CORDLESS MOUSE LOGITECH	19/6/02	0,00			87,31	
Ventilador aire Ext.	10/7/02	0,00			363,58	
Cubo champán para 60 copas de vino	17/7/02	0,00			144,60	
Placas señalizaciones varias	31/8/02	0,00			681,20	
LAMPARA TVF	11/11/02	0,00			95,86	
TECLADO + RATON	17/12/02	0,00			55,00	
Libros para biblioteca	7/3/03	0,00			28,02	
Copas para vino Princesa	10/2/03	0,00			106,56	
Maniguera con record	16/2/03	0,00			47,76	
Mimis para Ovejas SPA-ST32	11/8/03	0,00			56,20	
Bandeja 60x40 Extras	4/9/03	0,00			49,56	
Papelera 80 Lts. Basculante	7/10/03	0,00			375,17	
Libro MICHEL ROUX nuevas técnicas	8/10/03	0,00			57,45	
Tratado de Ecología Microbiología	23/10/03	0,00			80,77	
Guía PENIN de vinos-2004	3/11/03	0,00			16,95	
Libro para biblioteca	23/1/04	0,00			19,00	
Libro para Biblioteca	30/1/04	0,00			9,50	
Copas para cursos de cetas	9/3/04	0,00			624,00	
Libro para Biblioteca	8/6/04	0,00			115,27	
Escalera Europa 6 peldaños	10/6/04	0,00			43,89	
Escalera Europa 4 peldaños	17/6/04	0,00			31,83	
GUILLOTINA CIZALLA DAHLER	8/7/04	0,00			49,90	
DATAMOS GENTUS SW 2.1	6/7/04	0,00			56,08	
Copas de vino	13/7/04	0,00			32,58	
Copas de vino	13/7/04	0,00			32,58	
Libro para biblioteca	14/7/04	0,00			19,52	
Base para arcón congelador	15/7/04	0,00			350,00	
Base para arcón congelador	15/7/04	0,00			350,00	
Copas Princesa ARC Vino	16/7/04	0,00			73,06	
Copas de Vino Princesa Arc.	16/7/04	0,00			73,06	
Ventilador	27/7/04	0,00			200,70	
JACK MESA CENTRO 55x55 ABEDUL	10/8/04	0,00			25,00	
Libro para biblioteca	18/8/04	0,00			18,84	
Copas de catas	20/10/04	0,00			443,00	
Libro para Biblioteca	22/10/04	0,00			31,13	
Libro para Biblioteca	29/10/04	0,00			12,50	
Tostadora de Casteñas	13/2/05	0,00			280,00	
Copas Mondial T.2	16/2/05	0,00			33,30	
Libro Biblioteca	10/3/05	0,00			20,78	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/3/05	0,00			5,40	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/3/05	0,00			24,24	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	31/3/05	0,00			28,70	
Reposapiés Foot-Rest KF-0452	1/4/05	0,00			59,85	
Libro para Biblioteca	10/5/05	0,00			9,40	
Libros varios para Biblioteca CASA DEL V	27/5/05	0,00			70,58	
Nevera 22 lts. amarilla	6/9/05	0,00			15,95	
GUILLOTINA YOSAN 30	7/12/05	0,00			160,65	
Copas de castañas	23/1/06	0,00			60,00	
Copas Tostador Inoxidables	23/1/06	0,00			260,00	
Cubos pedal acero cromado	6/3/06	0,00			137,02	
Copas Mondial	8/5/06	0,00			51,84	
Copas Bodega Mondial	9/5/06	0,00			31,42	
Copas Princesa para vinos	21/7/06	0,00			73,20	
Libro para Biblioteca	25/7/06	0,00			12,75	
Ventilador	26/7/06	0,00			118,90	
Libro COCINA CANARIA - CASA DEL VINO	20/12/06	0,00			37,50	
Espejo Tantea	9/5/07	0,00			27.806,53	
Mezclador Compacto SONY	18/2/08	0,00			249,20	
FRA. 421183 CORTE INGLÉS GRABADOR	27/2/08	0,00			109,91	
Copas Tostador	29/2/08	0,00			135,00	
Copas Inoxidables	29/2/08	0,00			65,00	
FRA. FVB/1027 EXTINTOR+PLACAS SENAL	24/4/08	0,00			91,00	
FRA. 2801283 PERCHERO	17/6/08	0,00			69,88	
FRA. 19146 PEREZ LEDESMA NEVERA	31/7/08	0,00			617,00	
Camara DDMO Color De Noche 26 leds	15/10/09	0,00			315,00	
Grabador Disco Duro 750 Gb con Monitor 1	15/10/09	0,00			970,00	
Terminal Evolution Control Presencia	16/4/10	0,00			1.872,60	
ESTRUCTURA "PLAN DINAMIZACION"	18/5/10	0,00			163,18	
EXPOSICIONES (SERICAN)	19/5/10	0,00			1.346,15	
Chimenea/Asador de Casteñas	22/11/10	0,00			210,00	
Reloj Semanal Control Encendido Parking	25/11/10	0,00			205,13	
Detector de Movimientos	15/12/10	0,00			924,29	
NEVERA VINOT (CARREFOUR)	9/2/11	0,00			139,00	
Proyector TEKA 1 Pta 810w Encimera	29/3/11	0,00			171,43	
Armario Climatico CV-16-MD Cave Vinum	19/10/11	0,00			164,22	
Equipamiento Loza para Restaurante	7/12/11	0,00			2.179,19	
Recipientes de Acero Inoxidable Rest.	12/12/11	0,00			241,20	
Cuchillos, sartenes, vajillas	15/12/11	0,00			393,57	
Platos, ensaladeras, coladores, cacerola	23/12/11	0,00			835,65	
Cazuelas, Espatulas, Sartenes	27/12/11	0,00			343,69	
Copas, Cuchillos, Machetas, Pinzas	29/12/11	0,00			294,98	
Exprimidor de zumos SUC-08	30/12/11	0,00			481,00	
Mezclador FRIGOCOPROS de Ajuar	30/12/11	0,00			56,20	
CAMARA	28/1/12	0,00			1.338,60	
MESA MASTER MEZCLAS	9/10/12	0,00			423,00	
CENTRAL ALUMINA	11/10/12	0,00			1.870,00	
CAMARA FOTOGRAFICA	4/1/13	0,00			69,91	
CADENA DE MUSICA	26/6/13	0,00			249,00	
SISTEMA SONIDO	23/6/14	0,00			864,05	
SISTEMA MICROS INALAMBRICOS	18/11/14	0,00			208,00	
LED FULL HD SMART TV	4/9/15	0,00			543,15	
BARRERA METALICA	21/9/15	7,28			1.121,02	
PERSIANAS ALUMINIO	28/11/16	0,00			195,00	
LIMP STERWINS 135 EPW 1800W	29/3/17	0,00			99,95	

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWÉFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/63



FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
PROYECTOR WXGA	24/4/17	0,00		1.859,49		
ETAPA POTENCIA YORKVILLE 2X150W	20/10/17	0,00		555,00		
TECH0 BEIGE BIM	20/12/17	24,28		711,82		
PROYECTOR WXGA 3,500AL	22/5/18	0,00		1.304,33		
DESCALIFICADOR KINETICO ESSENTIAL 8	30/7/18	296,68		553,32		
30 ONNIGHT 100 UV	28/8/18	41,57		168,14		
TECLADO LCD PARA CENTRAL NETWORK	5/9/18	0,00		156,30		
CAMARA BULLET CENTRAL SEGURIDAD	29/10/18	0,00		203,42		
MTRIL MADERA VINOLO Y CONTENIDOS	26/12/19	143,95		218,15		
MASTILES Y BANDERAS	29/12/19	1.200,31		802,95		
EQUIPO USODIS ALLURE	20/2/20	153,73		524,51		
BASE PESQ. DE NAVIGAD	23/11/20	608,87		274,30		
TRES ESTUFAS TERRAZA ELECT JAT014030	26/11/20	238,82		207,37		
DESHUMIDIFICADOR 30L	4/12/20	76,56		122,44		
DIEZ BARRICAS DECORACION	25/3/21	541,33		207,67		
CINCO BARRICAS DECORACION	18/5/21	276,21		98,79		
TRES BARRICAS DECORACION	8/6/21	167,02		57,68		
CAJA LUZ PARA FOTOGRAFIA	10/3/22	152,14		56,89		
BASE HORMIGON Y MASTIL FIBRA VIDRIO	17/5/22	528,56		102,74		
3 EXTINTORES POLVO QUIMICO	23/12/22	35,32		49,68		
3 EXTINTORES NIEVE CARBONICA	22/12/22	250,36		35,21		
PANTALLA PROYECCION ELECTRICA	15/3/23	852,06		162,30		
MINIDOMO TP 12 (ALARMA)	10/4/23	1.068,73		102,42		
EQUIPO ILLUMINACION RURAL 3,5W	11/4/23	46,51		44,66		
PROYECTOR VIEWSONIC	31/5/23	519,00		69,31		
BAFLES Y AMPLIFICACION (SALA CANTAS)	7/5/23	743,69		112,07		
SEÑALIZACION PARKING	9/6/23	4.564,17		422,13		
INVLIED 75"	16/8/23	1.020,66		83,49		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Propiedad industrial e intelectual		885,24 €		31.036,61 €		
MARCA FINCA NATURAL	5/7/04	0,00		1.492,00		
DESARROLLO DE MARCA DE CALIDAD EN FCTR	25/1/05	0,00		26.500,00		
DOMINIO TENERIFERURAL.ORG	21/2/05	0,00		55,58		
MARCA LA DESPNSA DE LA FUNDACION TFE RU	21/11/05	0,00		200,00		
DOMINIO CLUBTENERIFE.RU.ES	16/11/05	0,00		13,86		
DOMINIO TENERIFERURALCLUBDEBALONCESTO	16/11/05	0,00		31,26		
DOMINIO TENERIFERURAL.COM.ES	16/11/05	0,00		9,22		
DOMINIO TENERIFECLUBDEBALONCESTO.ES	16/11/05	0,00		13,86		
DOMINIO CLUBTENERIFE.RURAL.COM	10/1/06	0,00		26,95		
DOMINIO LA DESPNSADETENERIFE.ES	9/2/06	0,00		11,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ES	10/2/06	0,00		11,95		
DOMINIO SENDEROSDELVINO.COM	13/2/06	0,00		31,26		
DOMINIO SENDEROSDELVINO.ES	13/2/06	0,00		13,86		
DOMINIO LADESPNSADETENERIFE.ORG	23/5/06	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ORG	23/5/06	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE	23/5/06	0,00		48,00		
DOMINIO LADESPNSADETENERIFE.INFO	25/5/06	0,00		26,95		
MARCA CLUB TENERIFE RURAL	8/11/06	0,00		1.050,00		
DOMINIO PRODUCTOFTENERIFE.INFO	10/11/06	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUCTOFTENERIFE.INFO	10/11/06	0,00		26,95		
DOMINIO TENERIFERURAL.NET	20/11/06	0,00		31,26		
DOMINIO PRODUCTOFTENERIFFA.INFO	11/12/06	0,00		26,95		
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.ORG	14/12/06	0,00		31,26		
DOM. CLUBTENERIFERURAL.INFO	22/1/07	0,00		31,26		
DOM. CLUBTENERIFERURAL.NET	26/1/07	0,00		31,26		
DOM. RUTASDELVINOTENERIFE.ES	18/9/07	0,00		13,86		
DOM. RUTASDELVINOTENERIFE.COM	18/9/07	0,00		31,26		
DOM. TENERIFEISLADEVINO.COM	28/11/07	0,00		21,95		
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ES	28/11/07	0,00		21,95		
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ORG	28/11/07	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.COM	28/11/07	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ES	28/11/07	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ORG	28/11/07	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.COM	28/11/07	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ES	28/11/07	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ORG	28/11/07	0,00		21,95		
MARCA LA DESPNSA DE TENERIFE	24/6/10	0,00		650,00		
DOMINIOS CASA DEL VINO	10/7/10	0,00		119,73		
MARCA LA DESPNSA DE TENERIFE	28/1/11	0,00		190,53		
MARCA CASA DEL VINO DE TENERIFE	28/11/23	885,24		8,32		
Aplicaciones informáticas		0,00 €		13.201,30 €		
MICROSOFT OFFICE XP	26/6/03	0,00		310,57		
WINDOWS XP PROFESIONAL	16/11/05	0,00		141,36		
WINDOWS VISTA PC CITY	12/8/08	0,00		109,01		
WINDOWS VISTA PC CITY	28/8/08	0,00		109,00		
SOFTWARE JORGE	12/9/08	0,00		678,00		
LEENCIA TRY NORAY	1/2/13	0,00		642,00		
APLICACION APPTENERIFERURAL	20/2/14	0,00		8.560,00		
WINSRVDCORE 2016	30/4/18	0,00		1.567,64		
SOFTWARE DRAGON Y MICROSOFT	25/7/18	0,00		345,42		
SISTEMA CONTROL PRESENCIA	24/6/20	0,00		738,30		

Código Seguro De Verificación	45 /bPT6RQGaNeKpQ5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNeKpQ5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/63



ANEXO – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/63



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		DESVIACION		EPIGRAFES		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400.000,00	5.083.959,06	-1.683.959,06
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.660,00	1.660,00	-900,00
3. Consumos de explotación	265.000,00	341.658,79	-86.658,79	341.658,79	5	42.686,83	43.758,83	-1.072,00
4. Gastos de personal	435.208,01	395.992,82	49.214,19	395.992,82	6	768.875,76	646.678,32	122.207,43
5. Otros gastos de la actividad	463.552,66	451.172,53	12.380,13	451.172,53	7	41.470,30	44.984,56	-3.514,26
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	19.597,28	16.070,14	3.527,14	16.070,14	8	0,00	13,61	-13,61
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.594,43	0,00	1.594,43	0,00	9	0,00	203,13	-203,13
8. Gastos extraordinarios	200,00	200,00	0,00	200,00				
9. Impuesto sobre Beneficios	0,00	9.200,80	-9.200,80	0,00				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.194.692,88	1.204.296,08	-9.603,20	1.204.296,08	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.194.692,88	1.246.927,51	-51.234,63
						0,00	41.831,43	-41.831,43

SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00	0,00	0,00
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	22.002,14	21.475,65	526,49
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales, bienes de patrimonio históricos, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-16.702,51	-40.819,07	24.116,56
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras y resto de capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-7.849,72	-30.472,63	22.622,91
Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DEUDAS	8.500,00	8.184,62	315,38
Otros ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto	F) OTROS INGRESOS Y GASTOS EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	0,00
Variaciones en Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	G) VARIACIONES EN RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5.949,91	0,00	-5.949,91
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D + E + F + G)		0,00	-41.631,43	41.631,43

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNEkPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNEkPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/63



Formulación de las Cuentas Anuales

El Patronato de Fundación Canaria Tenerife Rural procede a formular con fecha 26 de marzo de 2024 las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviadas, Memoria Abreviada y los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente
D. Valentín Esteban González Évora
Presidente

Firmado electrónicamente
D. José Manuel Garrido García
Vicepresidente

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Sabaté Bel
Contador-Tesorero

Firmado electrónicamente
D. Manuel Fernández Vega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Efraín Medina Hernández
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Domingo Ríos Mesa
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Amid Achi Fadul
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge Francisco Ortega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Alejandro Gavela Carneiro
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge de Miguel García
Secretario

Código Seguro De Verificación	48 /bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10	
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18	
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34	
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16	
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	54/63	



FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

Informe de Gestión
Ejercicio 2023

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/63



INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN CANARIATENERIFE RURAL EJERCICIO 2023

Durante el año 2023, la Fundación Tenerife Rural ha seguido trabajando en el desarrollo, fomento y valorización del mundo rural de Tenerife, tanto en la continuidad de los proyectos comenzados en años anteriores, como en proyectos iniciados en el ejercicio actual.

Dentro de la actividad de la Fundación normalizada ya después del COVID, cabe destacar la ejecución de numerosos talleres y cursos:

TALLERES Y CURSOS	
Cata de vinos "sinceros".	04/03/2023
Cata de vinos "heroicos".	17/03/2023
Taller de cata de aceite de oliva virgen extra.	1/04/2023
Taller de servicio y cata para profesionales de sala.	03/04/2023
Cata de vinos históricos.	15/04/2023
Taller teórico – práctico de elaboración y cata de licores artesanos.	06/05/2023
Cata de vinos influenciados por el mar.	13/05/2023
Taller de cata y valorización de quesos de Tenerife.	20/05/2023
Cata de vinos extremos.	26/05/2023
Taller de cata. vertical.	03/06/2023
Curso de iniciación a la Cata de Vinos.	7-10/06/2023
Cata de vinos de variedades antiguas de Canarias y sus semejantes.	24/06/2023
Cata de vinos "no tranquilos".	28/07/2023
Taller de cata de vinos y maridajes de Tenerife.	11/08/2023
Cata comparativa de vinos de Tenerife con vinos de islas.	09/09/2023
Taller teórico – práctico de elaboración y cata de licores artesanos.	14/10/2023
Taller de cata sensorial "Orígenes", vinos de Tenerife y chocolates del mundo.	20/10/2023
Iniciación a la cata de vinos para Planet Incentives.	27/10/2023
Iniciación a la cata de vinos para Université Libre de Bruxelles	02/11/2023
Taller de cata y valorización de quesos de Tenerife.	11/11/2023
Iniciación a la cata de vinos para Planet Incentives.	14/11/2023
Taller de cata de vinos y maridajes de Tenerife	01/12/2023

En este listado se puede comprobar que hemos empezado a ofrecer a empresas y colectivos la celebración de talleres "Ad Hoc", como los realizados para Planet Incentives o la Université Libre de Bruxelles. Este segundo caso además son un claro ejemplo de las sinergias que se producen en nuestras instalaciones, pues esta acción surgió gracias al interés que le suscitó la visita a la Casa a un integrante de un grupo de

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/63



representantes de la Unión Europea, al que hacemos referencia más adelante en este informe de gestión.

Otro de nuestros pilares para la difusión y valorización de nuestro mundo rural, han sido desde hace varios años las visitas guiadas por toda la geografía rural de nuestra isla, celebrando durante 2023 diez rutas de estas características:

RUTAS TENERIFE RURAL	
Ruta de las esencias en El Tanque.	11/02/2023
Paisajes del agua en La Guancha.	11/03/2023
Aprovechamiento forestal en el Valle de La Orotava.	15/04/2023
Ruta de la Miel en Arico, expresión de un municipio apícola.	13/05/2023
Las Fuentes, caserío rural de las medianías del sur.	10/06/2023
El Palmar, valle cerealístico en las puertas de Teno.	08/07/2023
Mango, alternativas para un espacio agrícola de calidad.	16/09/2023
Recorridos de vino e historia.	28/10/2023
El café en Igueste, tesoro oculto entre barrancos.	18/11/2023
Por tierras de Abona.	16/12/2023

En septiembre se llevó a cabo un importante evento, que con el título de "Primeras jornadas de la identidad de las medianías de Tenerife", orientado a promover los valores sociales y culturales vinculados al mundo rural, dando a conocer a la población el "patrimonio tradicional de las Medianías de Tenerife" en su más amplio sentido, promoviendo la pertenencia a un territorio y la necesidad de su conservación, y favoreciendo la integración social y la convivencia de la población

Este evento se desarrolló el 16 y 17 de septiembre de 2023 con la participación el primer día de trece ponentes, divididos en las cuatro áreas de interés que se programaron: Hábitat e Identidad, Paisaje y Gestión, Divulgación, y Valorización.

La jornada del domingo se desarrolló casi en su totalidad en el patio de la Casa del Vino con distintos talleres y actividades relacionadas con la temática del evento. Cuatro talleres estuvieron funcionando de forma permanente: alfarería, cestería, juguetes tradicionales e instrumentos canarios. Además, cinco actuaciones llenaron de dinamismo la jornada con diversidad de temáticas como la recuperación del patrimonio musical de La Ponte (Asturias), toque de chácaras y tambor, escenificaciones etnográficas, la librea de Valle de Guerra y la danza de flores de Tegueste.

La asistencia a los dos días fue muy notable, máxime teniendo en cuenta que era el primer año que se celebraba esta actividad, con una media de 50 personas en las jornadas del sábado, y con picos de hasta cien personas el domingo.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	57/63



Durante el 2023, participamos de forma activa en una serie de actividades enfocadas a promover el rescate etnográfico y nuestras tradiciones. Estas actividades incluyeron eventos como "Al Paso de la Cumbre" en Santiago del Teide, la siega de Icod el Alto en Los Realejos, y la tradición de las lavanderas de Roque Negro. Además, se trabajó en la elaboración de vídeos etnográficos y se rindió homenaje al pescador D. Guillermo Vera de León y a las Señas de Tonono (ganadero recientemente fallecido). Otros esfuerzos notables incluyeron la dinamización del Proyecto de Aprovechamiento Forestal, la colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna durante el Mes del Vino en noviembre, así como el Festival de Montañas de Anaga, la XXVI Edición del Día de la Trilla, el Festival de la Lana de Canarias, etc.

Estas actividades reflejan nuestro compromiso con la preservación de la cultura local y el fomento de prácticas sostenibles en nuestra comunidad.

En nuestras instalaciones también se llevaron a cabo diversos actos como la X edición del Concurso de Quesos de Tenerife, la ceremonia de entrega de los galardones del XXVII concurso de Mieles de Canarias, entre otras.

Respecto al acto institucional de San Andrés, se volvió al formato prepandemia en el que además de la conferencia magistral y el acto de entrega del Premio San Andrés, se volvió a realizar el tradicional descorche durante el cual las personas asistentes pudieron catar los diferentes vinos nuevos de la isla, nuevamente en un ambiente distendido y cordial.

En el marco del programa de Subvenciones, al conocido como "Primera experiencia profesional de las Administraciones Publicas", dentro del "Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, Convocatoria 2021", se incorporaron a la Fundación Tenerife Rural en el segundo semestre de 2022 cuatro jóvenes en prácticas para el proyecto denominado: "Potenciación de la sostenibilidad, el respeto por el medioambiente y la digitalización de la Fundación Tenerife Rural, y su transferencia al Mundo Rural de Tenerife", comenzando a trabajar desde junio, concretamente dos en atención al público, una en administración y una en dinamización, visitas escolares y rescate etnográfico. Estuvieron en nuestra plantilla un año, hasta junio de 2023. Este dato es especialmente relevante a la hora analizar nuestra cifra de negocio, dado que las dos personas incorporadas a atención al público, y especialmente en el primer

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/63



semestre del año objeto de este informe, ya tenían los conocimientos suficientes como para contribuir de forma significativa a la promoción y venta de nuestros productos, viéndose reflejado en unas magníficas cifras de ventas, que demuestran por otro lado, que aún nuestras instalaciones tienen capacidad de crecimiento en promoción y venta de productos, y por tanto de ayuda al sector primario, contando además con el resto del personal en plantilla.

Dado que desde hace años se decidió que no era rentable tener a una persona en recepción, siendo mucho más útil que esa persona estuviera en la sala de catas y tienda (por lo anteriormente expuesto), se contrató la ejecución de un proyecto que pusiera en valor ese espacio de las instalaciones, y que, junto con las paredes de la capilla y de la primera mitad del pasillo, sirvieran de entrada oficial a la Casa, explicando mediante paneles y videos la historia de la Hacienda de San Simón. A finales de 2023 estaba terminado a falta de algunos retoques ajenos al proyecto contratado (decoración, arreglos de algunos desperfectos en las paredes...), siendo inminente en el momento de la redacción de este informe de gestión, su inauguración y apertura oficial.

Complementamos la información de las instalaciones para que la visita sea cada vez más completa, convirtiendo nuestra terraza en un mirador con su mesa interpretativa que permita al visitante saber qué partes de la isla se ven desde ella, y dándole, en diferentes idiomas, una pincelada sobre esas distintas zonas que se pueden observar los días despejados; desde el propio Teide, a el Valle de La Orotava y la Isla Baja.

Uno de los puntos fuertes de la Casa, la degustación de vinos, vermouths, quesos, mieles, aceites y mermeladas, experimenta un aumento progresivo de la demanda en el 2023. Tal es así, que tuvimos que comenzar a aplazar reservas para evitar disminuir la calidad del servicio y no perder el foco de dicha acción que trata de la divulgación de las bondades de nuestros productos y nuestro entorno, algo que requiere una dedicación superior de nuestro personal a la de servir copas de vinos y tapas. Se pretende de esta forma despertar en los consumidores y consumidoras el interés por nuestros productos para que de esta manera lleguen a todos los rincones de la isla sin excepción (hoteles, restaurantes, supermercados, etc.), siendo nuestras instalaciones -por sus características y por el número de visitantes que reciben- y nuestro personal la combinación perfecta para realizar esa labor de prescriptores de los productos KM 0.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	59/63



A modo de mención, recibimos nuevamente la distinción “travellers choice” otorgada por la plataforma tripadvisor por estar entre el 10% de los mejores establecimientos del mundo según sus clientes.

En aras de continuar promocionando la Casa del Vino y por tanto los productos agrarios de Tenerife, así como otra actividad encaminada a incrementar nuestros ingresos, se organizó en colaboración con Tenerife Convention Bureau un importante evento promocional con representantes de las más importantes empresas MICE (del inglés *reuniones, congresos, convenciones, incentivos*) de la Península y Europa. En dicha actividad a este importante grupo de prescriptores se les mostraron no sólo las instalaciones y sus numerosas ventajas competitivas, sino también la capacidad de personalización de las visitas que el sector MICE demandara, poniéndoles en esta ocasión como ejemplo un grupo folclórico que les recibió y actuó en varias zonas de la Casa, interactuando incluso con los asistentes invitándoles a bailar nuestro folclore. Además, pudieron ver en medio de nuestras viñas una exhibición del Juego del Palo y del Salto del Pastor, en el que también pudieron participar. Finalizó la visita con una cena a cargo del restaurante *Xarko*, dado que la actividad promocional se realizó también con su colaboración pues es un público objetivo muy interesante para ellos. Dicha acción se replicó poco después también para las empresas MICE de Tenerife y del resto de las islas.

También, en esta línea de dar a conocer las instalaciones, se llevó a cabo una presentación de la Casa y sus posibilidades para *Wedding Planner*.

Durante unos meses se contrató a una empresa para la realización de un estudio de satisfacción y perfil de la clientela en las propias instalaciones, formando parte de un proyecto más global en el que se está fomentando conocer el “feedback” tanto de los clientes físicos como de las reseñas *on line*, para poder hacer análisis cada vez más rigurosos que nos ayuden a mejorar.

Nuestras instalaciones reciben cada vez con más frecuencia grupos representantes de diferentes instituciones, pero en 2023 cabe destacar la visita realizada por un grupo de Consejeros de Medioambiente de la Unión Europea el 24 de julio. Prácticamente 100 personas pudieron conocer de primera mano la cultura de nuestros vinos, nuestro pasado y presente agrario y disfrutar de nuestra gastronomía en una posterior cena.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	60/63



Durante el 2023 se prorrogó el contrato de patrocinio publicitario para la promoción institucional de marcas, servicios, productos y/o actividades ligadas al sector primario, a favor de la Federación Canaria de Arrastre.

También, el 2023 destaca por la celebración de eventos culturales como las obras de teatro Sancho Panza (por Zálatta Teatro), y Noche de Vinos y Difuntos, celebrada el 31 de octubre, con el objetivo de, además de promocionar nuestros vinos con una copa de bienvenida, retomar las tradiciones de nuestra isla con la celebración de la noche de "difuntos" o "finaos", retrocediendo en el tiempo y transportando a todos los asistentes, a través de una obra de teatro creada específicamente para la ocasión por el reputado Néstor Verona y que permitió visualizar como esa emblemática noche formaba parte de la vida cotidiana de nuestros antepasados

Numerosas han sido también las exposiciones de pintura durante el 2023 y que abarcaron una variedad de temas y estilos artísticos. Desde "Miradas de Mujer" de Luz Vega, que examina el papel de la mujer en la sociedad, hasta "Dejando Huella" de Mercedes Moraga, que reflexiona sobre el impacto duradero de nuestras acciones. Salvatore Cibelli explora las dualidades humanas en "Dionisiaco y Apolineo", mientras que Salvador Domínguez desafía las percepciones convencionales de África en "Una Mirada deconstruida de África". Pedro Rodríguez presenta una serie diversa de acuarelas y dibujos, mientras que Claudia Tarbat explora la dualidad entre la fuerza y la fragilidad en sus obras. África Páez celebra la libertad de expresión en "Libre Expresión", y Christine Dähn fusiona realidad e imaginación en "Tenerife y Sueño".

Cada exposición ofrece una experiencia única y enriquecedora para los espectadores. Como siempre, los artistas dejan una obra como pago en especies, que forma parte de nuestro balance.

El número de visitantes a nuestras instalaciones de la Casa del Vino fue de 53.205 personas, visiblemente inferior que en 2022 (62.283), pero con más ventas en este último año, lo que demuestra que está comenzando a dar sus frutos la estrategia que llevamos implantando desde hace un tiempo de disminuir los visitantes pero incrementar el "ticket medio por cliente", buscando un *target* que valore de verdad nuestros productos, lo que normalmente viene acompañado de un segmento de edad a partir de los 35-40 años, y con cierto nivel adquisitivo, social y cultural.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	61/63



El resultado del ejercicio ha arrojado un superávit después de impuestos de 41.631,43 euros, si bien esta cifra es, además de por el incremento de ventas que se ha vuelto a registrar en este ejercicio, también por la disminución de costes provocado por una baja de larga duración.

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/63



Formulación de las Cuentas Anuales

El Patronato de Fundación Canaria Tenerife Rural procede a formular con fecha 26 de marzo de 2024 el Informe de Gestión.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente
D. Valentín Esteban González Évora
Presidente

Firmado electrónicamente
D. José Manuel Garrido García
Vicepresidente

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Sabaté Bel
Contador-Tesorero

Firmado electrónicamente
D. Manuel Fernández Vega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Efraín Medina Hernández
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Domingo Ríos Mesa
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Amid Achi Fadul
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge Francisco Ortega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Alejandro Gavela Carneiro
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge de Miguel García
Secretario

Código Seguro De Verificación	/bPT6RQGaNekPg5+7LWfFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 14:24:19
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/05/2024 09:17:10
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	08/05/2024 12:02:21
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	24/04/2024 17:11:18
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	24/04/2024 07:34:34
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	23/04/2024 11:23:00
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	22/04/2024 13:54:16
	Amid Achi Fadul	Firmado	16/04/2024 15:30:27
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	09/04/2024 10:02:10
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	09/04/2024 09:46:07
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FbPT6RQGaNekPg5%2B7LWfFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	63/63

